



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 4 de noviembre de 2009

NÚM. 33

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NEKANE PÉREZ IRAZABAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las [líneas políticas](#) que va a desarrollar.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las [prioridades de su Departamento](#) en la construcción de infraestructuras escolares y en el modelo TIL o Euskarabidea.
 - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner los medios necesarios para facilitar el traslado de alumnos de los municipios colindantes a [San Adrián al Instituto de Educación Secundaria](#), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las líneas políticas que va a desarrollar (Pág. 2).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las prioridades de su Departamento en la construcción de infraestructuras escolares y en el modelo TIL o Euskarabidea (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Catalán Higuera (Pág. 4).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Arraiza Zorzano, a quien contesta el Consejero, las señoras González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia

de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 14).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 42 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 47 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner los medios necesarios para facilitar el traslado de alumnos de los municipios colindantes a San Adrián al Instituto de Educación Secundaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 24)

Para defender la moción toma la palabra la señora Figueras Castellano (Pág. 24).

Para defender la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Arraiza Zorzano (Pág. 24).

Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 25).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 59 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 5 minutos.

Se aprueba la enmienda *in voce*, presentada por todos los grupos, por unanimidad (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 5 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las líneas políticas que va a desarrollar.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las prioridades de su Departamento en la construcción de infraestructuras escolares y en el modelo TIL o Euskarabidea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (1): *Arratsalde on denoi. Gaur dugu gurekin kontseilaria eta bera laguntzera etorri den pertsona-talde eder bat. Hiru puntu ditugu aurrean. Beraz, lehenbizikoarekin hasiko gara. Lehenbiziko puntuan dugu kontseilariaren agerraldia, garatuko dituen*

ildo politikoei buruz solasteko. Agerraldi hau Sozialistak del Parlamento de Navarra parlamentu-taldeak eskatua da. Beraz, Arraiza andreak du hitza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Muy buenas tardes, señor Consejero de Educación y personas que le acompañan: Directores Generales del Departamento de Educación, Directores de Servicio y Jefe de Gabinete. Bienvenidos a esta Comisión de Educación. Creo que se cumple un mes, aproximadamente, desde que usted estrenó cargo, aunque ya habíamos tenido la oportunidad de contar con su presencia en esta Comisión para una cuestión concreta. En aquel momento acababa de aterrizar, como quien dice, en el departamento. Hoy, además, creo que es un día que tiene que ser satisfactorio para usted, porque nos hemos enterado de los dos premios para dos centros educativos de Corella y también de que Tudela va a contar con un conservatorio profesional, así que en la*

(1) Traducción en pág. 26.

zona de influencia en la que usted vive hay cuestiones de interés para la educación en Navarra y nos congratulamos por ello.

Por hacer una pequeña declaración, que creo que ya la conoce porque es reiterada a lo largo de estos años, nosotros tenemos claro que Navarra, quizás por su situación social, económica y cultural, tiene un buen nivel de desarrollo educativo, tiene una buena red educativa. Los resultados de los estudios, tanto de ámbito nacional como internacional, indican que tenemos unas buenas tasas de éxito escolar; es decir, tenemos una población relativamente bien formada y, por tanto, en educación estamos en una situación de partida en la que nos exigimos la excelencia, porque en los elementos básicos tenemos superados con creces los objetivos aunque, como le señalaré, creo que hay algunos puntos que todavía deben ser mejorados y que ese digamos que debe ser el leitmotiv de cualquier Administración y de cualquier política educativa.

A lo largo de estos dos años de legislatura el PSN ha traído a este Parlamento iniciativas en materia de educación y tengo que decirle que prácticamente todas ellas han tenido mucho éxito en cuanto a su acogida y al número de votos cosechados, pero luego no han tenido el mismo reflejo en la práctica en el Departamento de Educación. Entendemos que han sido iniciativas de alguna forma difíciles porque sabemos que el Departamento de Educación tiene una parte importante de gestión, tiene una parte importante de burocracia, que quizás pudiera adelgazarse, y a veces este trabajo grande, ciclópeo de gestión puede esconder la necesidad de tratar de dar saltos cualitativos más imaginativos para situar el sistema educativo, como yo digo, en la excelencia, no siguiendo por los caminos trillados sino tratando de encontrar y de hacer cosas nuevas que respondan a las necesidades que tiene el sistema educativo actual. Por eso, muchas de las iniciativas que hemos tomado tenían ese cariz y, como sabe, siempre han tenido un carácter constructivo. No nos parece que la educación sea un ámbito para una confrontación a cara de perro, porque ni lo quiere la ciudadanía ni creo que lo esté exigiendo el bien común, que es lo que tenemos que buscar con nuestras argumentaciones, sino al contrario, lo que exige es que hagamos propuestas constructivas que mejoren nuestro sistema educativo.

Como sabe, hay una serie de cuestiones que nos parecen de especial relevancia e interés y nos gustaría que pudiera hacer una mención especial sobre ellas en su intervención. Hemos sido bastante insistentes en el asunto relativo a la enseñanza y a la implantación de modelos de lenguas extranjeras. Creemos que debería concretarse y debería ir adquiriendo poco a poco un marco normativo en el que poder desarrollarse con mayor solidez y en

el que se tengan en cuenta, además, las situaciones que se pueden dar en los centros educativos en los que hay una gran diversidad de alumnos.

Creemos que la Formación Profesional necesita también un impulso. Tenemos buenos centros de Formación Profesional, pero se necesita un impulso para que haya una mayor ligazón entre Formación Profesional, tejido productivo y tejido socioeconómico de cada una de las zonas. Quizás con las nuevas propuestas sobre la Formación Profesional, la obtención de los títulos y demás, podríamos dar algún salto imaginativo.

También nos interesa mucho el ciclo 0-3 por la importancia que tiene en la atención, en la educación de estos alumnos y en la conciliación de la vida laboral y familiar. Nos parece imprescindible tocar ese asunto.

Y, desde luego, nos interesan las tecnologías de la información y de la comunicación que, si no se abordan, nos abordan, porque son una parte de nuestra sociedad de la que no podemos escapar. Nosotros creemos que en la escuela hay que desarrollar la competencia digital, no solamente para aprender a utilizar las máquinas sino para ser reflexivo sobre el uso de las mismas, para saber cómo utilizarlas y para ponerlas al servicio de la sociedad, para no acabar sirviendo a la propia red y no sirviéndonos de la red, que es de lo que se trataría.

Hay otra cuestión que también nos interesa mucho, que es la de las construcciones escolares. Durante estos meses hemos tenido la oportunidad de visitar muchos centros educativos. Tengo que decirle, y lo sabe porque lo he dicho en esta Comisión, que el Departamento de Educación ha hecho un interesante trabajo en ese campo, pero todavía, y creo que ustedes son conscientes de ello, hay algunos centros educativos y algunos equipamientos en algunos centros educativos que no se corresponden con el nivel medio que tenemos en Navarra ni con la excelencia a la que tenemos que aspirar, porque podemos hablar de equipamientos concernientes a gimnasios, baños, cuestiones de esta índole, que creo que nunca deberían estar en las condiciones en que las que están, pero los visitamos y los conocemos. Por lo tanto, se ha hecho un esfuerzo importante, se ha adelantado, pero todavía tenemos una serie de carencias en construcciones escolares y en obras en centros educativos que quizás con la ponencia de construcciones escolares puedan abordarse de manera seria y definitiva.

También hay otros asuntos sobre los que nos gustaría conocer su opinión, que son los relativos a la corresponsabilidad de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la escolarización del conjunto de los alumnos. Entendemos que el servicio público de la educación lo

imparte tanto la red pública como la red concertada, pero, por ser ese servicio público, tienen que estar sometidos a las mismas normas en cuanto a escolarización, corresponsabilidad y cumplir efectivamente ese servicio público. Sabemos que hay centros concertados que sí lo hacen, pero creemos que hay que hacer un esfuerzo para que todos contribuyan en la misma medida.

Otra de las cuestiones que nos parece importante y en la que iremos abundando es la autonomía de los centros. Creemos que autonomía de los centros, equipos directivos y centros preferentes son materias que, como le digo, no tienen que ver tanto con un ámbito cuantitativo como con uno cualitativo. Tenemos que dar ese salto, tenemos que definir qué autonomía queremos para los centros porque estamos viendo cómo la autonomía es un elemento que puede influir de manera determinante en la calidad de los centros. En este momento los centros cuentan con un número aceptable, vamos a decir, de recursos humanos. Hay algunos que tienen buenos recursos materiales, otros que todavía tienen carencias, pero hay que dar el salto para que esos centros puedan disponer de los medios y responder de verdad de manera particular, teniendo en cuenta las normativas generales, al entorno en el cual están ubicados y poder tomar las decisiones que sean precisas para dar la mejor respuesta educativa a la comunidad educativa en la que están insertos.

Otra cuestión sería el impulso de la formación inicial del profesorado. El Departamento de Educación es el mayor empleador de profesores que hay en Navarra y tiene los suficientes recursos como para poder implicarse de una manera más seria en la formación inicial del profesorado. En este Parlamento se aprobó una moción sobre formación inicial del profesorado, creo que apoyada por todos los grupos. Creemos que hay una serie de ideas que pueden ser interesantes porque la formación del profesorado, como dicen todos los informes, es uno de los elementos más significativos en aquellos sistemas educativos que muestran la mayor calidad y los mejores resultados.

Por último, ¿qué vamos a hacer con las enseñanzas artísticas? Vamos teniendo cada vez más espacios para las artes escénicas, para las artes musicales y, sin embargo, la formación en ese ámbito está con hilvanes, vamos a decirlo así, y convendría que el patrón tomara una forma más definitiva y pudiéramos saber qué vestido queremos hacer para estas enseñanzas en Navarra, que realmente pueden tener interés, pueden tener su público porque, de hecho, lo tienen.

Y me gustaría que nos hablara sobre otra cuestión. Hay dos centros educativos en Pamplona que creo que merecen una atención especial por el trabajo que han hecho. Uno de ellos es el Ave María. Sabemos que va a haber un nuevo centro para el colegio público Ave María y creo que tendrían que prestarle una atención preferente y especial. Tendría que dejar de ser esa niña pobre de la red de los colegios de Pamplona y vendría bien el hecho de contar con un nuevo centro educativo para darle el impulso que necesita. El otro es el colegio público Vázquez de Mella, que va a cumplir su setenta y cinco aniversario el curso que viene, y que es prácticamente el único colegio público que queda en el primer y segundo ensanche de Pamplona. Merece la pena que el centro de Pamplona pueda también disponer de un buen colegio público, y para ello se deben mejorar aquellas instalaciones y aquellas cuestiones que son viejas y que necesitan ser remozadas, porque creo que la enseñanza pública en Pamplona merece ese impulso. Estos son dos centros educativos públicos en los que se puede hacer una actuación preferente, una actuación que pueda ser referente y que impulse estos modelos educativos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (2):
Eskerrik asko zuri. Kontseilari jaunak du hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Eskerrik asko. Muy buenas tardes a todos. He de manifestar, en primer lugar, no voy a decir mi sorpresa, pero sí mi agrado por las palabras de la portavoz del Partido Socialista al inicio de esta comparecencia, fundamentalmente porque prácticamente en su totalidad, dejémoslo si no en un 99 por ciento, este Consejero y los responsables del Departamento de Educación coincidimos con las preocupaciones, los anhelos, las inquietudes, las preocupaciones y los objetivos que marcaba la portavoz del Partido Socialista en su intervención. Sinceramente, creo que por esa coincidencia, señora Arraiza, le debo decir que ha acertado plenamente en el diagnóstico y que perfectamente podía haber hecho usted la comparecencia esta tarde como vamos a tener oportunidad de comprobar. He de manifestar mi satisfacción por coincidir en líneas generales en muchos de los planteamientos, sobre todo porque creo que han sido certeros el diagnóstico y los objetivos a perseguir.*

Comparezco esta tarde en esta Comisión de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, para informarles de las líneas de actuación principales, tal como marca la comparecencia, que van a guiar la labor del departamento en lo que resta de esta legislatura. Cierto es que yo ya manifesté mi satis-

(2) Traducción en pág. 26.

facción y reconocimiento a la labor del anterior Consejero, Carlos Pérez-Nievas, cuando compareció por primera vez ante esta Comisión, pero creo que es justo volverlo a hacer esta tarde, y también dije que la línea de continuidad iba a ser algo que estaba marcado. Por ello, el equipo que me acompaña es prácticamente el mismo que ha venido desarrollando estas responsabilidades en el Departamento de Educación. También es cierto que las militancias en diferentes partidos políticos nos llevan a las personas a establecer unos matices concretos. Como decía, me acompañan los responsables del departamento: Teresa Aranaz, Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación; Patxi Esparza, Director General de Inspección y Servicios; Pedro González, Director General de Formación Profesional y Universidades; Xabier Azanza, Director-Gerente del Instituto Navarro del Vascuence-Euskarabidea; Ignacio Iriarte, Secretario General Técnico; y Javier de la Merced, Jefe de Gabinete del Consejero.

La educación, señorías, afronta en estos momentos un periodo decisivo de reflexión y también, si me permiten decirlo, de debate acerca de los fines, los métodos y los resultados de la enseñanza que se debe impartir en los centros educativos en todas sus etapas, tras las luces de alarma encendidas por los datos que han arrojado informes solventes de organismos no solamente nacionales sino también internacionales, conocidos por los que estamos en esta Comisión, que han puesto en comparación la capacidad y el rendimiento escolar entre los diferentes países de la OCDE: la valoración PISA, por ejemplo, a la que me referiré posteriormente.

Cuando en España acabamos de culminar el proceso de implantación de una nueva ley que establece el marco normativo estatal del sistema educativo, la Ley Orgánica de Educación, suenan ya las voces desde todos los ámbitos y sectores de la sociedad que claman por un gran pacto social y político que impulse de manera común para todas las Administraciones Públicas y los agentes implicados un rumbo claro y estable encaminado a lograr una educación de calidad, adaptada, como no puede ser de otra manera, a los cambios producidos en el contexto económico y social, y que no se vea continuamente convulsionada por criterios puramente partidistas o ideológicos.

El Gobierno de Navarra también se ha querido situar en primera línea de aquellos que piden con insistencia ese necesario pacto educativo, puesto que considera que la educación debe ser una cuestión de Estado y, como tal, debe reflejar y debe llevar aparejado el entendimiento, si me permiten decirlo así, de los dos grandes partidos a nivel nacional que están llamados o que tienen posibilidades de gobernar España y al que nos debiera-

mos sumar el resto de formaciones políticas desde las comunidades autónomas. Como decía la propia portavoz del Partido Socialista, creo sinceramente que es el tiempo del consenso y del pacto, independientemente de posturas partidistas o ideológicas porque, señorías, es mucho lo que nos jugamos como sociedad y porque también es responsabilidad de manera especial de los poderes públicos sentar las bases del mejor legado que podemos dejar a las jóvenes declaraciones. No entenderlo así, al menos desde la modesta opinión de este humilde Consejero, supondría volver a caer en el error, no sería responsable desde el punto de vista político ni tampoco desde el punto de vista de los poderes públicos y, lo que al menos desde mi punto de vista sería peor, sembraría de nuevos riesgos e inseguridades la educación y la formación de las nuevas generaciones y con ello también pondría en riesgo las posibilidades de desarrollo y de progreso de la propia sociedad navarra y española.

Compartirán conmigo que desde la Educación Infantil hasta la Educación Superior, que vive actualmente también su particular transformación y adaptación a lo que se ha venido denominando Espacio Común Europeo, deben impulsarse los cambios y las mejoras que sean necesarias para la puesta en valor, modernización y correspondiente ajuste dentro del sistema educativo dotando a cada una de las etapas educativas de los medios y recursos necesarios tanto materiales como técnicos y humanos, todo ello para un buen desarrollo y cumplimiento de los fines que venimos persiguiendo. Pero también creo que estarán de acuerdo conmigo en que nos podemos encontrar con algunas dificultades en el camino.

Por otra parte, estamos también decididos, al menos desde el Gobierno de Navarra, a sortear, y es que a nadie, ni a ninguna Administración Pública, escapa en estos momentos las consecuencias de la crisis económica que padecemos, pero, eso sí, creo sinceramente que con valentía, con ilusión y con pasión debemos saber convertir estas posibles dificultades en las que nos podemos encontrar en este momento en oportunidades de presente y de futuro.

Como decía la propia portavoz del Partido Socialista, Navarra no es ajena a estas circunstancias ni al propio debate sobre la educación. Prueba de la sensibilidad que este tema suscita entre las diversas fuerzas políticas es la ponencia creada en este Parlamento para abordar iniciativas como el plan estratégico, elaborado por el Departamento de Educación, y también la propia ley de bases de la educación, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, lo que nos sitúa ante un escenario que requiere el entendimiento de los partidos de nuestra Comunidad en materia de educación. El pacto

educativo debe ser también, o al menos así lo entiende este Consejero, una realidad en la Comunidad Foral de Navarra, una meta que estoy seguro de que conseguiremos teniendo en cuenta que la educación siempre ha ocupado un lugar destacado en la gestión pública, todo ello al margen de quien haya tenido la responsabilidad de gobierno, independientemente de la formación política o del color político que en ese momento ostentaba responsabilidades en el Departamento de Educación o en el Gobierno de Navarra. Creo, sinceramente, que esa es una de las virtudes que ha tenido la Comunidad Foral de Navarra y seguiremos en esa línea que ya está emprendida desde hace muchos años, algunos de cuyos responsables nos acompañan esta tarde en esta Comisión de Educación, que creo que está perfectamente marcada. El actual Gobierno de Navarra también está en esa línea. Es una apuesta presente y de futuro como se evidencia, por ejemplo, en el Plan Moderna, que sienta las bases para el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo económico en Navarra, y en el Plan Internacional de Navarra, enmarcado dentro de ese Plan Moderna.

Señorías –y vuelvo a coincidir otra vez con la portavoz del Partido Socialista–, Navarra parte en estos momentos de una posición privilegiada para afrontar los grandes retos que tenemos por delante. No debemos olvidar que el nivel de estudios de la población adulta de Navarra supera al de España y al del resto de Europa en cuanto al número de personas, por ejemplo, con titulación superior. Además, esta Comunidad, Navarra, está a la cabeza de España en gasto por alumno, es la que presenta menores cifras de abandono escolar y la de mayores tasas de titulados en Bachillerato. Esta es una buena base, sin duda, lograda con gran esfuerzo en las últimas décadas, pero a partir de ahí debemos sacar lo mejor de cada uno de nuestros jóvenes estudiantes y trabajadores para que estén más capacitados y preparados en un mercado cada vez más exigente, competitivo, globalizado e interconectado.

En nuestra Comunidad se han cubierto una serie de necesidades básicas, la población está plenamente escolarizada y se cuenta con una oferta educativa y una red de centros amplias, pero se pretende o debemos pretender algo más. Como me gusta decir y como me han podido escuchar en alguna ocasión: las cosas bien hechas se pueden y se deben mejorar. La meta que se nos plantea ahora es lograr el pleno desarrollo del talento de todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes. Aspiramos a una educación que desarrolle al máximo las capacidades de cada alumno en igualdad de oportunidades, independientemente de sus características personales, sociales y culturales.

Por ello, un objetivo fundamental del departamento es que el sistema educativo ha de responder a las expectativas de las familias que demandan un aprendizaje de idiomas, profesores cercanos de los que recibir un trato personalizado, formación académica y humana con un elevado nivel de calidad, una utilización responsable de las nuevas tecnologías en el aula y una educación en valores, valores como el esfuerzo, el trabajo, el tesón, la resistencia a la frustración o la aceptación de normas racionales. Al mismo tiempo, el profesorado, el docente, el maestro necesita una formación permanente y un clima adecuado de convivencia en el aula y en el centro que le permita impartir docencia en condiciones de calma, serenidad y trabajo en el aula.

En el marco de estos objetivos y dentro de un planteamiento de continuidad de las líneas planteadas en lo que llevamos de legislatura, en el Departamento de Educación entendemos que para los próximos meses debemos centrarnos en trabajar por una educación de calidad que debe ser, en primer lugar, una educación en la que los alumnos adquieran la suficiente capacidad para comunicarse en inglés cuando finalicen su formación. Señorías, sabemos que cuanto más preparada está una persona, más posibilidades tiene de conseguir un trabajo y el idioma es un factor imprescindible. Sabemos también que el inglés es el idioma más hablado y más utilizado en el ámbito comercial, científico y tecnológico. Además, con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y la movilidad que supone se prevé que el inglés se convierta en la lengua franca de las universidades europeas. Y sabemos también, o así lo defienden algunos expertos, que cuanto más pequeño es un niño más contenido en un idioma extranjero puede aprender. Por eso, teniendo en cuenta la suerte de que para desarrollarnos contamos con una lengua como el español, creo que teniendo conocimiento también del inglés, sinceramente, tenemos muchas más oportunidades que otras personas de otras partes del mundo.

Dicho lo cual, y en consonancia con la voluntad mayoritaria expresada por este Parlamento, el Departamento de Educación apuesta decididamente por potenciar la enseñanza de idiomas, en especial del inglés, en todas las etapas educativas, pero haciendo especial hincapié en los primeros ciclos. Así, de los 4.188 niños y niñas de tres años inscritos en la escuela pública este curso, 853 han optado por la enseñanza del tratamiento integrado de lenguas, lo que representa el 20,37 por ciento del total de alumnado de esa edad, con lo que esta situación permite que se siga incrementando –este año el 20,37, el año pasado el 16 por ciento–. Son ya diecinueve los centros públicos que imparten este modelo en el presente curso al alumnado de Educación Infantil y Primaria. El objetivo a medio plazo es extenderlo a la totalidad de los centros

educativos navarros. A ello hay que sumar también las secciones bilingües iniciadas en centros de Educación Secundaria.

No obstante, la clave del éxito radica en una capacitación adecuada del profesorado de lenguas y de otras materias. Necesitamos una verdadera reconversión del perfil del profesorado que pasa necesariamente por dos variables: la competencia lingüística, nivel C1 del Marco Europeo de Referencia y la competencia metodológica en tratamiento integrado de lenguas y, como decía, en impartición de contenidos a través de otras lenguas. En ambos aspectos vamos a centrar los esfuerzos desde el Departamento de Educación sabiendo que en los próximos años, hasta el año 2013, no contaremos con profesores egresados de los nuevos grados de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria que habrán incorporado a su formación inicial ambas competencias, lingüística y metodológica.

En este momento, y dadas las circunstancias de escasez de profesorado adecuado, los esfuerzos del departamento se centran en una ambiciosa propuesta de reciclaje con diferentes modalidades y costes y en impulsar una normativa que vaya dando soporte a los programas de refuerzo lingüístico con el objetivo de generalizarlo y transformarlo en el modelo de la educación en Navarra. Se han diseñado así distintas modalidades de formación continua para el profesorado en inglés, algunas de ellas comportan, como pueden entender ustedes, la sustitución en las aulas, de ahí la necesidad presupuestaria y de personal que se requiere. En esta línea también deberemos hacer hincapié en otros recursos que tiene el propio departamento y que tiene el sistema educativo navarro, como son las escuelas de idiomas o el propio Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas.

Además, desde el Departamento de Educación proponemos como líneas de actuación las siguientes. Primero: búsqueda de fórmulas administrativas que permitan contar con profesionales nativos. Segundo: establecer sesiones semanales de desdoble que permitan mejorar las condiciones y atención del profesorado para el aprendizaje del inglés. Tercero: establecer sesiones semanales de refuerzo y apoyo en todas las lenguas del currículo para afianzar el aprendizaje en las distintas lenguas y prevenir problemas de aprendizaje. Y cuarto: garantizar auxiliares de conversación para los centros plurilingües en inglés.

Otro de los puntos fundamentales es el que precisa una adecuación adaptada a la sociedad de la información en la que las nuevas tecnologías ayuden a los centros a renovar los contenidos didácticos. Por ello, señorías, es imprescindible diseñar un proyecto de centro que potencie el desarrollo de las competencias digitales del profesorado para la uti-

lización de las nuevas tecnologías en la práctica docente, que posibilite y fomente la participación de los miembros de la comunidad educativa en los proyectos de innovación y en los portales de contenido.

El proyecto experimental Integra-TIC se enmarca dentro de la filosofía denominada Escuela 2.0 propuesta por el ministerio para los próximos cuatro cursos escolares. Es una apuesta del Departamento de Educación por la integración metodológica y curricular de las TIC en el aula ordinaria, de modo que permita impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria, quinto y sexto, de los centros escolares. En este momento estamos en la fase de pilotaje con diez centros públicos y nueve concertados, y con la intención, si es posible, y si las disponibilidades presupuestarias así lo permiten, de extenderlo durante el presente curso a cuarenta y un centros públicos.

Pretendemos crear un trabajo en red desde el departamento con el fin de potenciar unas líneas de actuación comunes en todos estos centros. Por lo tanto, debemos preparar a los centros para este proceso en el que dichos recursos y contenidos didácticos digitales deben convivir cada vez más con los libros de texto tradicionales cuya adquisición vamos a seguir facilitando a las familias, tal como establece la ley, una iniciativa que se aprobó en este Parlamento. Unos treinta y cinco mil alumnos se han beneficiado de la gratuidad de los libros de texto en los seis niveles implantados: tercero, cuarto, quinto y sexto de Educación Primaria, y primero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Según el plan previsto, quedarían los siguientes niveles: en el curso 2010-2011, segundo y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria; y en el curso 2011-2012, primero y segundo de Educación Primaria.

El trabajo realizado por el personal del departamento y también, cómo no, y eso hay que reconocerlo, por el personal de los propios centros educativos, así como el margen de flexibilidad que ha concedido el departamento dando tres opciones para elegir el modelo de gestión, ha posibilitado una implantación razonablemente bien hecha, o así lo podemos considerar desde el departamento. No obstante, somos conscientes de que hay aspectos que se pueden y se deben mejorar y para ello hay una comisión de seguimiento creada al efecto. También es cierto que habrá que evaluar convenientemente la adecuación o no de la medida de gratuidad de los libros de texto a la realidad educativa y también sociológica de nuestra Comunidad e incluso estudiar otras posibilidades que se puedan dar.

Sí que me gustaría destacar que dadas las singulares circunstancias del alumnado con necesidades educativas especiales se ha considerado que debe entrar en el programa de gratuidad indepen-

dientemente del curso en el que esté matriculado, siempre y cuando esté en edad de escolarización obligatoria. Es decir, para este alumnado la implantación de la gratuidad se produce ya a todos los niveles y cursos de la educación obligatoria.

Otro factor, otro objetivo importante de las líneas generales del departamento es el de conseguir una educación en la que el verdadero motor sea la calidad profesional de sus docentes, que han de realizar su labor en un clima de respeto y convivencia. En estos momentos estamos en fase de revisión del modelo de formación permanente del profesorado, ya que las necesidades del nuevo perfil del docente que la escuela necesita requieren una adecuación a la oferta de formación permanente que se oriente a las competencias, al trabajo colaborativo, etcétera, de la formación individual a la formación en los centros vinculada a los proyectos de estos. Esta es la apuesta y en ello estamos trabajando. Apostar por una formación inicial adecuada ha constituido una labor del departamento en colaboración con la propia Universidad Pública de Navarra. Se ha aportado nuestro criterio en la elaboración del curriculum del nuevo grado de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria.

Señorías, la convivencia debe ser el eje vertebral que garantice la superación de los problemas de disciplina que pueden presentar los centros educativos. Desde el concepto del tratamiento integrado de la convivencia lograremos crear en los centros un ambiente para el desarrollo apropiado del hecho educativo. El nuevo decreto que regula los derechos y deberes del alumnado y la normativa de la convivencia se orienta en esta línea. Como ya se ha avanzado, se trata de un documento que propone medidas educativas siempre, independientemente del tipo de conductas contrarias a la convivencia o gravemente perjudiciales a la misma. El enfoque en un centro debe ser eminentemente educativo y facilitador de respuestas y comportamientos adecuados. Como medidas de resolución se presenta en dicho decreto un abanico de ellas: la mediación, el aprendizaje de la resolución dialogada de los conflictos, la potenciación de la acción tutorial, la coordinación con las familias, etcétera.

La normativa pretende agilizar y abreviar los procedimientos necesarios para ofrecer garantías a todas las personas del centro, evitando la judicialización innecesaria y el riesgo de defectos formales en las tramitaciones. El profesorado y el equipo directivo van a cobrar el protagonismo que merecen, ya que van a disponer, o al menos así lo vamos a intentar, de herramientas de aplicación ágil y rápida que consigan restablecer el clima adecuado en los centros escolares. Pretendemos evitar la desautorización, tan perjudicial para el

profesorado, que puede ver mermada su autoestima y sus funciones.

Se reconoce y se reafirma su autoridad educativa en todas las intervenciones, que en la mayor parte de los casos van a quedar en el centro, sin más opción que la vía contenciosa para quienes reclamen. Aquí queremos marcar una diferencia con otro tipo de propuestas que se han podido realizar a nivel nacional y que nosotros no consideramos adecuadas.

En definitiva, pretendemos ofrecer un documento útil que pueda entrar en vigor lo antes posible. Inicialmente está previsto que sea analizado y, si es posible también, dictaminado por el Consejo Escolar, por la Junta Superior de Educación a finales del año, en el mes de diciembre.

En relación con la mejora de las condiciones laborales de los docentes, cabe señalar que en los últimos tres años se han aprobado unas ofertas públicas de empleo amplias con el objetivo de reducir la temporalidad al 8 por ciento. He de manifestar que este importante esfuerzo es superior al que se da en cualquier otra comunidad autónoma y se enmarca en el pacto que suscribió el Departamento de Educación con los sindicatos. Además, tiene voluntad de cumplir el departamento cuando menos el acuerdo de fecha 3 de marzo de 2008, en desarrollo del Pacto Educativo del 28 de marzo de 2007, por el que se determina que a futuro se realizarán las correspondientes ofertas públicas de empleo. Así, para el año 2010 la previsión es dotar no de las cuatrocientas cincuenta plazas como mínimo de docentes en Secundaria que recogía el documento, sino llegar a una cifra un poquito superior de las quinientas cincuenta plazas.

Por otro lado, se va a seguir en la línea de adelantar en lo posible los calendarios de gestión y resolución de los concursos de traslados, oposiciones y la convocatoria de comisiones de servicios, con el fin de garantizar la incorporación de los profesores a los centros en el momento en que los alumnos comiencen el curso escolar; lo que ha redundado –y está claro que esto se va produciendo cada vez de una manera mejor– en una evidente mejora del servicio prestado a los centros, con un alto grado de satisfacción por parte de los mismos.

Otro gran objetivo a desarrollar en los próximos meses es conseguir una educación que garantice la igualdad de oportunidades de todos sus alumnos, independientemente de sus capacidades físicas o intelectuales, y que desarrolle un modelo integrador e inclusivo. “Pido vuestra ayuda para que podamos avanzar hacia delante y proporcionar el tipo de trato equitativo que quisiéramos para nosotros mismos, para darle a cada niño la oportunidad de educarse hasta el límite de su talento. No todos los niños tienen un talento igual

o una capacidad igual, o motivaciones iguales, pero sí deben tener los mismos derechos a desarrollar sus talentos, sus capacidades y sus motivaciones para hacer algo de sí mismos". Señorías, estas palabras fueron pronunciadas por el Presidente americano John Fitzgerald Kennedy el 11 de junio de 1963 en su discurso Acerca de los derechos civiles, y constituyen, al menos desde el punto de vista de este Consejero, un buen referente para uno de los pilares que deben sostener el sistema educativo navarro y español.

El objetivo es adecuar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado procurando el éxito escolar donde sea posible y proporcionando un entorno educativo de calidad que mejore las condiciones de vida del alumnado más gravemente afectado, desde la escolarización en centros ordinarios para atender a niños y niñas cuya discapacidad motriz y auditiva requiere recursos personales, materiales y técnicos extraordinarios, hasta la escolarización en centros de educación especial cuando las necesidades educativas del alumnado requieren condiciones de atención individualizada permanente y actuaciones especiales que no pueden ser proporcionadas por un centro educativo ordinario.

También requiere una intervención específica el alumnado de incorporación tardía o con problemas derivados de condiciones socioculturales desfavorecidas, por lo que se van a seguir llevando a cabo programas ajustados a las diversas realidades y necesidades, buscando el éxito escolar; si es posible, en cada caso. Si esta dimensión de equidad es importante, no lo es menos la perspectiva de la excelencia. Los buenos sistemas educativos aprovechan al máximo el talento de los estudiantes y hacen lo posible para que ningún alumno deje de desarrollar su talento por culpa de estructuras escolares y currículos uniformadores. La excelencia debe ser un valor presente en todo el sistema educativo en Navarra y, por lo tanto, en todos y cada uno de los centros de enseñanza.

También es necesario reconocer el gran esfuerzo que vienen realizando las Administraciones Públicas de Navarra, el Gobierno de Navarra a la hora de ofrecer una respuesta educativa de calidad a los niños y niñas de 0 a 3 años, en colaboración con las entidades locales, con los Ayuntamientos y con las familias. El incremento sustancial de plazas en los últimos cinco años es una prueba de ello. También es cierto que fue una iniciativa que en su día la planteó el Partido Socialista y que el Gobierno de Navarra ha sabido llevar, gracias al esfuerzo y trabajo de todos los ciudadanos, a buen puerto. Se ha cumplido con creces el objetivo inicial de crear quinientas plazas en Educación Infantil. En este momento son ya sesenta y seis localidades las que cuentan con ochenta y cinco centros de 0-3 años. Pero no es menos cierto, señorías, que el

ritmo de crecimiento de este servicio, la situación de crisis económica y el propio modelo de atención a la primera infancia merecen un análisis y una reflexión para poder tomar decisiones en el futuro inmediato y en el medio plazo. Por eso, deberemos analizar la situación de este ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años.

Respecto a la educación permanente de adultos, acabamos de aprobar el decreto foral que regula estas enseñanzas con un planteamiento de segunda oportunidad para quienes en su día no obtuvieron la titulación mínima y con la idea de la formación permanente y la necesidad de actualizar los conocimientos en todas las etapas de la vida. Además, en relación con la educación en principios y valores relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pretendemos que en los centros se sigan desarrollando proyectos de coeducación que incorporen a sus planes de mejora, para que lo que se va a prestar de apoyo sea necesario y pueda ser efectivo con el respaldo del Departamento de Educación.

Otro objetivo fundamental será la obtención o continuación para conseguir una educación que adopta mecanismos de evaluación de las competencias de los alumnos y promueve la cultura de la mejora continua. La evaluación, señorías, es una herramienta para el desarrollo de las políticas de mejora, ya que tanto el conocimiento objetivo de la realidad de los centros educativos y de su entorno como la recogida sistemática de datos a lo largo del tiempo aportan información relevante acerca de la eficacia de las medidas adoptadas.

Durante el último trimestre del curso 2009-2010 se procederá a la realización de una nueva evaluación diagnóstica que medirá las competencias de comunicación en lengua castellana y vascuense, la competencia de comunicación en inglés y la competencia en matemáticas del alumnado de cuarto de Primaria. En el caso del alumnado de segundo de la ESO, la evaluación será tanto censal como muestral, como establece el propio ministerio, en las materias anteriormente mencionadas, además de la de Conocimiento Científico. Además, para este curso se ha diseñado una actuación por parte de la inspección para supervisar la forma en que los centros concretan los resultados en planes de mejora y se asesorará a los centros en esta labor.

Otro objetivo es una educación que impulsa la autonomía, la implicación de las familias en los centros y su apertura al conjunto de la sociedad. El trabajo de poner en marcha una normativa que regule la organización de los centros requiere una visión amplia, de horizontes de futuro que nos permitan establecer un marco lo suficientemente amplio y flexible para dar cabida a las exigencias actuales y también a las futuras de los centros educativos.

Sabemos que los centros con mayor autonomía reflejan mejores resultados y dan puntuaciones altas en su alumnado cuando es evaluado, por ejemplo, en la evaluación PISA. Para ello, la autonomía se presenta como una herramienta importante. El marco de la Ley Orgánica de Educación otorga a los centros, como recordaba la portavoz del Partido Socialista, la capacidad para gestionar sus recursos y sus acciones a partir del diseño y desarrollo de sus propios proyectos. Desde el departamento entendemos que en los próximos meses debemos dar ese salto hacia la mayoría de edad de los centros educativos: autonomía pedagógica, autonomía económica y autonomía en la gestión de recursos humanos. La dirección de los centros educativos debe configurarse como el motor dinamizador del hecho educativo. Es fundamental reconocer, alabar y, sobre todo, apoyar esa labor que realizan los equipos directivos en los centros educativos. Los centros con una dirección motivada serán capaces de implicar a todos los actores de la comunidad educativa en un proyecto ágil, dinámico, adaptado a los cambios y capaz de conseguir un producto final –si se me permite utilizar ese término–, el alumno, capacitado para prestar sus servicios en la sociedad.

Otro de los aspectos importante debe ser la implicación y corresponsabilización a las familias en la acción educativa de los centros educativos, mediante un compromiso explícito de colaboración. Además, he de reconocer que la creación de la mesa de padres y madres durante esta legislatura está permitiendo contar con un espacio de interlocución entre las familias y el departamento y consideramos que se debe profundizar en ese espacio dado el gran valor que puede llegar a tener. Debemos pensar en un horizonte de centros que puedan incorporar nuevos servicios, además de los propiamente académicos, y debemos pensar en centros que presten sus recursos a la comunidad donde se encuentran: utilización de polideportivos, bibliotecas, espacios libres, para la realización de actividades extraescolares abiertas al barrio o la localidad. Esta es una cuestión que al menos habrá que intentar llevar a cabo contando siempre con la colaboración en muchos casos de las entidades locales y siempre, si es posible, desde el punto de vista de seguridad y de gestión de estos recursos.

Un objetivo que también nos marcamos es una educación con administración y sistemas de gestión de recursos modernizados. El Departamento de Educación, con el asesoramiento y colaboración de la Dirección General de Modernización y Administración Electrónica, dependiente del Departamento de Presidencia, ha elaborado una hoja de ruta para su incorporación al Plan de Modernización y Administración Electrónica de la Comunidad Foral de Navarra, estructurada en proyectos y con base en los siguientes ejes de actuación.

Primero, mejora de los servicios electrónicos que el departamento ofrece a los ciudadanos.

Segundo, una modernización de la gestión de los recursos humanos. No debemos olvidar que se está gestionando el tratamiento de siete mil ochocientos docentes y de mil cincuenta no docentes, así como las nóminas de dos mil seiscientos setenta trabajadores de la enseñanza concertada. De ahí que se haya iniciado este ambicioso plan de modernización que va a posibilitar la profesionalización de la gestión, un mayor protagonismo de los centros y una mejora de la calidad de atención mediante un servicio moderno, cualificado, eficiente y de calidad, algo que se necesita y se precisa en pleno siglo XXI. Ese es uno de los objetivos que tenemos claro en el departamento.

El tercer punto para conseguir esa educación, administración y sistemas de gestión de recursos normalizado es la mejora de los sistemas de gestión de calidad del departamento. Así, se está trabajando, en coordinación con las unidades orgánicas correspondientes, en la elaboración de nuevas cartas de servicio y se pretende revisar las cartas que actualmente están implantadas.

Otro eje u objetivo fundamental es una educación con nuevas dotaciones construidas en menor tiempo y más eficaces desde el punto de vista del ahorro energético. La mejora de la calidad de la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo de la red pública de centros y el acceso a los bienes de la educación en igualdad de oportunidades son dos de los principales aspectos que hay que tener en cuenta en la educación. Para conseguir estas metas se plantean una serie de objetivos generales, entre los que se destacarían los siguientes. Uno: realizar las inversiones necesarias, haciendo que los centros educativos cuenten con las mejores condiciones materiales y recursos suficientes para el ejercicio de sus funciones. Dos: la mejora de las condiciones materiales de escolarización del alumnado. Tres: elaborar un estudio del estado actual de edificios y locales de los centros, así como de sus instalaciones y equipamientos. Cuatro: mantener una colaboración firme con otras entidades, en especial con Ayuntamientos y, en su caso, con otros departamentos, comunidades autónomas, con el fin de lograr una correcta oferta educativa en la Comunidad Foral de Navarra. Cinco: continuar con el plan de construcción de centros del primer ciclo de Educación Infantil, 0-3 años, siempre que las disponibilidades nos lo permitan. Y seis: continuar con la planificación, redacción de proyectos y construcción o ampliación de nuevos colegios.

Quiero recordar que, en esta línea, el Departamento de Educación ha utilizado y va a seguir utilizando en los próximos meses nuevos métodos de construcción, todo ello con el objetivo de conse-

guir una importante disminución del tiempo empleado en todo el procedimiento, incluyendo la construcción de los centros educativos. Este método, que se ha denominado llave en mano, consiste en realizar en un único procedimiento la contratación de proyectos, dirección de obra y ejecución de la misma con un solo contrato. En el período 2010-2011, además del colegio Huertas Mayores, que tienen en la fotografía y que ya está finalizado y, por lo tanto, ya está desarrollando su labor docente, hay cuatro expedientes en marcha con este sistema: el instituto de Enseñanza Secundaria de Berriozar, el colegio público Rochapea, el colegio público Chantrea y el instituto de Enseñanza Secundaria de Villava.

En lo que respecta al mantenimiento de centros, se deben destacar varias actuaciones. Primero, se están terminando a fecha de hoy todos los planes de autoprotección de los colegios públicos de Infantil y Primaria. Les recuerdo que los de Secundaria y FP lo tienen desde el ejercicio anterior. En segundo lugar, se continúa en la línea de actuación de conseguir una mejora en la eficiencia energética. En tercer lugar, se va a proceder a analizar la situación global de todos los centros públicos de Navarra y, en especial, de los que tienen más de veinticinco años, de acuerdo con la resolución de la ponencia aprobada por este Parlamento.

Otro objetivo será una educación con una Formación Profesional de calidad, asociada a la innovación, la internacionalización y una mayor oferta especializada. En lo concerniente a las enseñanzas de Formación Profesional, se han iniciado unas líneas de desarrollo estratégico que resumiría en siete puntos.

El primero de ellos es la implantación de un nuevo sistema de Formación Profesional, ya que estamos inmersos en la potenciación de las enseñanzas de Formación Profesional para acercarnos, en la medida de nuestras posibilidades, a países como Alemania, Holanda, Francia, etcétera, donde más del 60 por ciento de los alumnos cursan estudios especializados profesionalmente. En el curso 2009-2010 que acaba de iniciarse hemos podido comprobar que el número de alumnos en Formación Profesional ha aumentado un 8 por ciento. De ahí que deseemos seguir con este crecimiento y ampliar también la oferta de Formación Profesional dirigida a trabajadores que no cuentan con titulación profesional.

El segundo punto sería la constitución de un nuevo modelo de centro de Formación Profesional mediante la potenciación y desarrollo de los centros integrados politécnicos y de los centros integrados sectoriales, centros que, como saben, imparten formación reglada para jóvenes y también Formación Profesional para trabajadores. El modelo de centro integrado, que en Navarra se ha

desarrollado de forma pionera, aporta no solo una organización diferente sino un nuevo planteamiento de la Formación Profesional, con la potenciación de la innovación y la apertura al exterior, a la empresa, a la sociedad y al ámbito internacional. En esta legislatura y hasta la fecha se ha consolidado la organización de los cuatro centros integrados piloto y se prevé su ampliación, como mínimo, duplicar su número. Asimismo, en los próximos meses se abordará la regulación, mediante decreto foral, de la organización y funcionamiento de los centros integrados.

Les debo recordar también en este caso que Navarra solicitó en su día la concesión de dos centros de referencia nacional: uno referido a sanidad y otro a energías renovables. Ambos fueron adjudicados a la Comunidad Foral de Navarra: uno dependiente del Departamento de Educación y el otro del Departamento de Educación y del de Innovación. En esa línea vamos a continuar.

El tercer punto sería el fortalecimiento de la dimensión internacional de la Formación Profesional. Aquí les recordaré que alrededor de doscientos alumnos realizan todos los años sus prácticas en empresas extranjeras y que, en proporción a nuestro tamaño, somos la comunidad de la que más estudiantes salen a otros países.

El cuarto punto sería la ampliación de la oferta de los nuevos títulos de Formación Profesional, con todo lo que ello conlleva de ordenación académica, diseño curricular, diálogo con empresas, planificación, formación del profesorado, etcétera. Les diré que hasta la fecha se han diseñado y aprobado, mediante decreto foral del Gobierno de Navarra, trece títulos que ya han sido implantados en diferentes centros de Navarra. Debo decir también que junto con el diseño de los nuevos títulos se están abordando un conjunto de estudios territoriales relacionados con la cualificación y el empleo. Hasta el momento se han finalizado los estudios del área de Peralta y de la de Sakana, en contacto directo con las empresas, asociaciones y Ayuntamientos. También está bastante avanzado el estudio de Tierra Estella. Se pretende abordar este mismo trabajo para la zona de Tudela y la Ribera.

El quinto punto de la Formación Profesional sería la innovación tecnológica en los centros.

El sexto sería una nueva ordenación de la Formación Profesional.

El séptimo sería la oferta de formación continua en los centros de FP, que es otro de los retos que se va a abordar con verdadero interés.

Por otro lado, me gustaría comentar la referencia a una educación que trabaja por la excelencia universitaria y la mejora del sistema navarro de investigación y desarrollo y su difusión a la sociedad navarra. A continuación me referiré a las

principales líneas de trabajo de la enseñanza superior, de la investigación universitaria y de la divulgación científica.

En cuanto a la enseñanza superior, en la actualidad las universidades navarras están culminando el proceso de adaptación de sus enseñanzas a las directrices marcadas por el Espacio Europeo de Educación Superior, de obligado cumplimiento desde el curso 2010-2011. El denominado Proceso de Bolonia supone un cambio en la organización y metodología de las titulaciones universitarias y las homologa en todo el ámbito europeo.

Con el fin de que el Gobierno de Navarra pueda autorizar el mapa y las nuevas titulaciones que propondrá la Universidad Pública de Navarra, el Departamento de Educación está adaptando la normativa a los requerimientos del Espacio Europeo mediante las correspondientes normativas forales que regulan el procedimiento para su implantación. Creo, sinceramente, que es una oportunidad para que la Universidad Pública de Navarra alcance una mayor proyección internacional a través de la especialización en aquellas áreas de conocimiento e investigación en las que, por cierto, ya destaca y que deben responder a los planes estratégicos de Navarra. Por lo tanto, es un momento clave para promover el talento navarro y también para atraer el talento internacional.

A pesar de la actual situación económica, he de manifestar también que el Gobierno de Navarra mantiene el compromiso de garantizar una financiación que permita mantener la calidad de la actividad docente e investigadora. También es cierto que la universidad, como el resto de las instituciones financiadas con fondos públicos, debe optimizar sus recursos para impartir una docencia de calidad. Además, en el marco de las acciones del Plan Internacional de Navarra, el Departamento de Educación ha acordado, con la propia Universidad Pública de Navarra, la financiación para el desarrollo de proyectos de movilidad de estudiantes y profesorado y el fomento del aprendizaje de inglés y otros idiomas extranjeros. A este respecto, el Departamento de Educación continuará financiando el transporte universitario y apoyando complementariamente a los estudiantes universitarios de programas como Erasmus, Séneca y otros. Les recuerdo que en la convocatoria 2009-2010 se concederán trescientas noventa ayudas complementarias para los estudiantes navarros que deseen completar sus estudios universitarios en el extranjero, especialmente en Italia, 54; en Francia, 48; en Reino Unido, 34; en Bélgica, 28; en Holanda, 24; en México, 21; en Estados Unidos, 19; en Suecia, 17; en Alemania, 15; en Chile, otros 15; en Irlanda, 11, entre otros países.

Asimismo, el departamento continuará apoyando económicamente el funcionamiento de los cen-

tros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona y Tudela, reconociendo la labor social que realiza para aumentar e incrementar el nivel de formación universitaria de la población adulta navarra.

El potencial científico, cultural y educativo de las universidades navarras ha de encontrar la adecuada manifestación en las acciones de extensión universitaria a través de un programa riguroso, plural y diverso. Creo sinceramente que de esta manera la universidad servirá a la sociedad, que la sustenta, y a ella debe dar cuenta de sus trabajos, proyectos y logros.

Los cursos de verano de las universidades navarras, que, por cierto, el próximo año cumplen su décima edición, seguirán constituyendo un instrumento especialmente eficaz de intercambio entre los ciudadanos y nuestras universidades. Así, el departamento, consciente de su trascendencia, impulsará, coordinará y financiará los cursos de verano, con la convicción de que de esta manera se amplían los vínculos universitarios, lo que repercute en un intercambio fecundo de experiencias e inquietudes.

Entre las acciones de extensión universitaria, debo resaltar el apoyo que el Gobierno de Navarra presta a la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro en su cometido de estudiar y difundir, con rigor universitario, los tesoros que la historia ha dejado en nuestros pueblos y ciudades.

El departamento, señorías, considera también necesario transmitir su apuesta decidida y, sobre todo, reconocer la importancia de la investigación y el conocimiento para un nuevo modelo productivo. Por ello, se están realizando diversas actuaciones que den prestigio social a la labor investigadora. Entre ellas, los encuentros de científicas navarras y el acercamiento de los investigadores beneficiarios de nuestras ayudas a las aulas de los centros escolares, con el fin de fomentar el talento investigador y emprendedor.

Señorías, quiero hacer referencia, como también hacía referencia la portavoz del Partido Socialista, a las enseñanzas artísticas y a la planificación y líneas de actuación del departamento en relación con estas enseñanzas. Como saben ustedes, hace pocos días se puso la primera piedra del nuevo edificio que albergará en un futuro próximo a los dos conservatorios de música existentes actualmente en la Comunidad Foral de Navarra: el Profesional Pablo Sarasate y el Superior de Navarra. Es nuestro deseo que este proyecto, que tiene como objetivo proporcionar un entorno específico y especialmente destinado a las enseñanzas musicales regladas, pueda acoger en su interior la preparación de gran cantidad de buenos músicos profesionales, altamente cualificados, que segura-

mente después podrán difundir, en el ejercicio de su actividad profesional posterior, el nombre de esta comunidad en España y también esperamos que en el resto del mundo. Por ello, para hacer realidad ese deseo y para facilitar y hacer posible la formación de artistas cualificados, no solo en el campo musical sino también en todos los ámbitos de la formación artística, el Departamento de Educación se ha marcado una serie de objetivos en esta legislatura en relación con las enseñanzas artísticas a desarrollar en los próximos meses.

Como primer objetivo nos planteamos la estructuración de una oferta formativa coherente de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Foral de Navarra, desde los ámbitos básicos hasta los más elevados. Este objetivo, que se centra especialmente en dimensionar y organizar la oferta educativa relativa a las enseñanzas musicales, no deja de atender también otras manifestaciones artísticas como son la danza, las artes plásticas y el diseño o las artes escénicas.

En cuanto a las enseñanzas musicales, apostamos por mantener la amplia oferta educativa existente en los primeros niveles, llevada a cabo, fundamentalmente, por las escuelas de música, potenciando las especialidades instrumentales con menor presencia y ajustando el conjunto para equilibrar y favorecer el funcionamiento de los grupos orquestales de los distintos niveles posteriores en los conservatorios Profesional y Superior.

Dentro del proceso de adaptación legislativa al nuevo sistema educativo definido por la Ley Orgánica de Educación, nos encontramos en el momento actual en la definición de los nuevos programas educativos correspondientes a las enseñanzas superiores de música, algo que ya se ha completado para las enseñanzas profesionales que se imparten en el Conservatorio Superior. En estos meses vamos a dedicar nuestro esfuerzo y nuestro mayor empeño a esta cuestión, con el objetivo de adaptar el Conservatorio Superior y los programas de estudios de la LOGSE al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, según las directrices de la Declaración de Bolonia, tal como corresponde a las enseñanzas artísticas superiores, fomentando el desarrollo de proyectos de movilidad, propios de la educación superior; y la coordinación con las universidades navarras y con otros centros superiores para la cooperación en materia educativa.

Como segundo objetivo, nuestro interés en los próximos meses será potenciar y dinamizar las enseñanzas artísticas en los diferentes ámbitos en la Comunidad Foral de Navarra, lo que pretendemos conseguir a través de acciones como la de promocionar la realización y participación del alumnado y profesorado en actividades artísticas en el entorno próximo, impulsar el intercambio de

experiencias educativas, promover la mejora y adaptación de la cualificación del profesorado a las nuevas necesidades del sistema educativo, impulsar la implantación de propuestas curriculares eficaces adaptadas a la realidad del entorno, todo ello con el objetivo de garantizar la formación de profesionales de calidad, tal y como nos demanda la sociedad actual, pero especialmente de lograr una mayor presencia y un mayor reconocimiento de las enseñanzas artísticas en el entorno social en el que nos encontramos.

Por último, me referiré a la labor del Instituto Navarro del Vasqueuse-Euskarabidea, al que se le ha dotado de unas nuevas instalaciones en el centro de Formación Profesional Donibane, a donde se trasladaron a principios de año. Además, coincidiendo con esta ubicación, los veinte funcionarios que hasta ahora impartían clases de euskera a funcionarios han pasado de las anteriores dependencias del INAP al Instituto Navarro del Vasqueuse, con el objetivo de que aquellos servicios relacionados con el vasqueuse se agrupen en torno a Euskarabidea. Posteriormente, los traductores del Departamento de Educación, que hasta entonces estaban adscritos a la Secretaría General Técnica, se incorporaron también al nuevo organismo.

Son cuatro las grandes áreas en las que va a seguir trabajando el Instituto Navarro del Vasqueuse-Euskarabidea: formación, asesoramiento, investigación y promoción.

Por una parte, está el área de formación que, en colaboración con el INAP, oferta a los trabajadores de las distintas Administraciones Públicas la posibilidad de estudiar euskera, existiendo distintas modalidades, horarios y niveles. Les recuerdo que recientemente el INAP ha anunciado que, dentro de su oferta formativa para 2010, existen ochocientas plazas para cursos de euskera. En Zubiar-te, centro público para el aprendizaje de euskera, dirigido al ciudadano en general, la matrícula también ha visto un incremento con respecto a años anteriores.

En el marco de la cooperación en materia lingüística, y como ya manifesté en la comparecencia anterior en esta misma Comisión, entre los Gobiernos de la Comunidad Foral de Navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca se ha establecido la coordinación para la redacción de un currículo de euskera para adultos que está realizándose en la actualidad para los niveles A1 a B2 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. Con posterioridad a la aprobación del currículo, se establecerán las pruebas correspondientes para la acreditación de los diferentes niveles cuya titulación será homologada y reconocida por el resto de Administraciones Públicas. Señalaré que está en tramitación la orden foral que regulará el funcionamiento

interno de los técnicos de grado medio de euskera que tienen encomendadas tareas de formación.

Otra de las áreas a las que me refería es la de asesoramiento tanto en materia lingüística como en materia de política lingüística. Cabe señalar que es voluntad del departamento participar en los diferentes foros en los que a nivel nacional o internacional se analice la situación de las lenguas minoritarias.

En el área de la investigación destacan todos aquellos trabajos realizados en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia. Para el próximo año, a pesar de las dificultades presupuestarias con las que nos encontramos, deseamos seguir en la misma línea.

En relación con la reestructuración del departamento, tal como solicitaba también el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en cumplimiento del acuerdo de sesión de Gobierno de Navarra de 21 de septiembre, por el que se ordena la reducción en un 10 por ciento del número de unidades orgánicas existentes en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, dicha reducción y, por lo tanto, modificación en la estructura del departamento supone la reducción en este caso concreto de once jefaturas.

Finalizo ya, señorías, manifestando que desde la Administración educativa, desde el Departamento de Educación vamos a poner todo el empeño que sea necesario para atender y hacer realidad el anhelo de una escuela de calidad que la propia sociedad confía y demanda a los responsables públicos. Valentía, decisión, ilusión y pasión, esos son los términos que vamos a querer implantar en estos próximos meses. Sin embargo, y parafraseando al máximo responsable de la educación de este país, debo manifestar que ni un consejero solo, ni un departamento solo, ni un gobierno solo, ni la comunidad educativa sola pueden afrontar el reto de la educación. Necesitamos el esfuerzo de todos, ya que es un reto de toda la sociedad. Muchas gracias y, como es habitual, quedo a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (3): *Eskerrik asko, kontseilari jauna. Orain txanda bat irekiko dugu, taldeek parte har dezaten eta galderak egin ditzaten. Dena den, eskatuko dizuet konfutuan hartzea oraindik beste agerraldi bat eta moztio bat geratzen zaizkigula, eta eskertuko nizueke sobera ez luzatzea. Arraiza andreak du hitza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias por su extensa y pormenorizada intervención. Cierto es que llevamos ya mucho tiempo y que*

tenemos todavía más trabajo. En mi primera intervención he ido a aspectos más concretos. Usted, como no puede ser de otra manera, ha dado una visión más general y puedo compartir muchos de sus puntos, porque creo que son las preocupaciones generales en materia de enseñanza, no solamente en esta comunidad autónoma sino en el resto de comunidades autónomas de España, en el propio ministerio y, cómo no, en otros países. Le diré simplemente como curiosidad, ya que usted ha citado a John Fitzgerald Kennedy, que últimamente en el New York Times he leído diferentes artículos de opinión sobre la educación y uno de ellos hablaba precisamente de la mejora sustancial que se estaba produciendo en niños de ese barrio de la ciudad de Nueva York que sabemos que tiene en algunos de sus puntos especiales dificultades, y que dotar de autonomía a los centros para que hicieran un proyecto y un programa adaptados a las necesidades de esos alumnos estaba dando unos éxitos francamente notables en los alumnos. Por tanto, vemos que es una preocupación diríamos que universal.

Por no extenderme, simplemente le haré tres apuntes. En cuanto a la convivencia de los centros, me ha interesado lo que ha dicho, pero creo que en este foro también tenemos que decir una cosa: muchas veces los medios de comunicación y la sociedad magnifican lo que sucede en las aulas. El viernes pasado estuvimos en dos centros educativos de Enseñanza Secundaria, uno público y otro concertado, y realmente allí no había ninguna situación de espanto, de escándalo, de chillos, es decir, nada que no fuera normal en un espacio de convivencia de alumnos de entre catorce y dieciocho años. Por lo tanto, hay situaciones de conflicto que deben ser resueltas, hay situaciones de violencia, muy esporádicas, que hay que abordar con celeridad, pero creo que seríamos injustos con los profesores y con el sistema educativo si se extendiera la idea de que algunas de las propuestas surgidas por algún líder político podrían llevarnos a creer que esto es una guerra permanentemente. Creo que eso está bastante alejado de la tónica de los centros y, desde luego, bastante alejado de la tónica de los centros que tenemos en Navarra y en el resto de España. Por eso, cuando usted hablaba de la autoridad supongo que no se refería a la autoridad de la tarima ni de las multas ni de estas cosas, sino a la autoridad que merece el profesor por la importante labor que desempeña en esta sociedad y que, por tanto, debe ser reconocida por esa comunidad educativa, por esa comunidad social a la que usted hacía referencia, parafraseando al final al señor Gabilondo. De alguna manera es esa sociedad la que puede hacer que

(3) Traducción en pág. 26.

realmente el profesor tenga autoridad y sea reconocido y respetado por los alumnos cuando esté en las aulas, porque también lo es por las familias y por el conjunto de la sociedad. Creo que ese sería el camino más interesante.

Haré otro apunte. Ha comentado que en el año 2013 saldrá la primera promoción de egresados con el grado de Magisterio que podrán tener una serie de competencias lingüísticas, pero ha indicado algunas de las labores que van a hacer. No podemos esperar al 2013 para que todos salgan con competencia lingüística. Hay un montón de tareas que se pueden hacer: Desde hace dos años estamos presentado mociones para la formación inicial, para dar becas a los alumnos de Magisterio con el fin de que los que salen en este momento de la universidad puedan tener esa competencia si así lo desean. Además, eso supone un ahorro interesante para el propio sistema educativo. En este sentido, el Departamento de Educación cuenta con recursos para que los propios alumnos de Magisterio puedan ir formándose en competencias lingüísticas.

Para finalizar, diré un par de cuestiones. Ha sido interesante la exposición que ha hecho sobre la Formación Profesional pero, de verdad, necesita salir ya de sus centros y de la estructura más tradicional, necesitamos una nueva forma de abordar la Formación Profesional. El hecho de que dentro de poco haya un decreto que regule las convalidaciones de los módulos de Formación Profesional con la universidad nos está dando unas pistas y unas pautas que nos pueden ayudar. Creo que los centros de Formación Profesional deben ser centros en los que también se pueda hacer investigación. Va a haber un centro de investigación biomédica en Navarra. Tenemos en este momento un instituto de Formación Profesional sanitaria que es centro de referencia, que ha tenido suerte porque con las instalaciones que tiene..., son muy buenos y es lo que ha hecho que lo consigan, pero quizás ahora merezcan unas instalaciones más acordes con la labor que pueden realizar. Quizás lo que deberíamos hacer es poner en sinergia los diferentes ámbitos que tenemos en esta Comunidad, que somos seiscientos mil, fíjese si se ponen a trabajar los diferentes sectores al unísono. Esto con economía de recursos crecería de manera importante cualitativamente. Por tanto, vamos a apoyar esos centros referentes, esos centros integrados y vamos a buscar con imaginación un sistema de Formación Profesional interesante, porque somos pocos y aquí lo podemos hacer bien, porque no es un sistema descomunal o de unas dimensiones imposibles de abordar.

Déjeme que le diga que las enseñanzas artísticas nos interesan muchísimo, pero con un euro para la Escuela Navarra de Teatro y con la mitad para las escuelas de música no sé de dónde va a

salir el talento artístico, porque desde donde tiene que salir es desde la base, porque sin alumnos que vayan aprendiendo las competencias básicas en materia artística difícilmente vamos a conseguir tenerlos en los institutos superiores de música. Por tanto, esa cuestión habría que tenerla en cuenta.

Déjeme que termine como he terminado en la intervención anterior, con algo que me interesa mucho, que es la escolarización. Sé que es un tema recurrente, pero seguirá siendo recurrente para nuestra formación política. Si vemos los datos de escolarización en Pamplona y su comarca, nos damos cuenta del notable desequilibrio que hay entre los centros concertados y los centros públicos. Creo que usted, como responsable de educación, debe trabajar también en esa dirección. No tengo nada en contra de ningún centro educativo, pero creo que como Departamento de Educación hay que hacer un esfuerzo especial. Por eso, y dado que hay ese desequilibrio notable en Pamplona y su comarca, que es notorio –son datos de su propio departamento, no es ninguna invención–, además, hay desequilibrios en otras cuestiones como la escolarización de alumnos con dificultades, sobre todo de extracción sociocultural más baja, creo que hay que hacer apuestas interesantes. Hay algunos centros que están haciendo trabajos muy interesantes y por eso le decía que preste una especial atención al colegio público Ave María y también al colegio público Vázquez de Mella, que está en el centro de Pamplona y cuya matrícula está disminuyendo. Creo que esas serían apuestas de interés. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal):
Eskerrik asko.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Si me lo permite, puesto que la portavoz del Partido Socialista es la persona que ha solicitado mi comparecencia en una cuestión tan importante como son las líneas generales del departamento, por cortesía parlamentaria me gustaría contestarle al menos a ella de forma individualizada. Gracias, señora Presidenta. Sinceramente, independientemente de los matices, en la línea general coincidimos plenamente la portavoz del grupo socialista, el Consejero y los responsables del departamento. Acuerdo total en el tema de la autonomía. Habrá que buscar la fórmula. Eso he dicho también en mi comparecencia y, sobre todo, resaltando que a los equipos directivos, cuyo trabajo hay que reconocer también, hay que darles esa posibilidad y ese reconocimiento, siempre buscando el sistema más adecuado.*

Coincidencia plena también con la convivencia. Nada que no sea normal, eso es evidente y esa es la línea general, y usted ha visitado los centros. Muchas veces la noticia es otra, esa violencia esporádica que se puede dar en algún centro y que

llama poderosamente la atención de todos. Lo que sí está claro es que este Consejero ha optado por recuperar el reconocimiento del docente, del profesorado. He hablado de autoridad educativa, de autoridad docente y me he desmarcado, así al menos lo he dejado claro, de otro tipo de planteamiento que se ha hecho a nivel nacional. ¿Por qué?, porque creo que esta es una cuestión sobre la que hay que hablar, dialogar y consensuar. Creo sinceramente que la educación es algo tan serio y tan importante que no debe estar al albur de intereses partidistas o de intereses puntuales ideológicos, lo creo sinceramente, y en la búsqueda del consenso van a encontrar a este Consejero.

No podemos esperar hasta el año 2013. Estoy totalmente de acuerdo. De eso no cabe la menor duda. Ese es uno de los objetivos que nos hemos marcado en el departamento. Si se han dado cuenta, el tratamiento de la aplicación del inglés ha sido uno, por no decir el primer punto, de esos objetivos o de las líneas de actuación que se ha marcado este departamento para los próximos meses de una manera decisiva. Hemos establecido también algunas posibilidades que se daban, sobre todo desde el punto de vista del profesorado, porque al final es lo que va a dar éxito o no a este nuevo modelo educativo que queremos implantar o del que queremos ser modelo en Navarra. Por eso, habrá que establecer las bases pertinentes.

Por otro lado, sobre la Formación Profesional, mire, teniendo al Director General de Formación Profesional y Universidades que tenemos en este momento en el departamento no se puede usted imaginar la apuesta de futuro que realizamos. Estamos avanzando en el tema de las normativas. Le he dicho que ya hay trece nuevas titulaciones, que seguimos avanzando en otras, que rara es la semana en que no llevamos a sesión de gobierno una nueva titulación con ese objetivo de adaptar la Formación Profesional a las necesidades y a la actualidad. Ese incremento del 8 por ciento en las matrículas viene a evidenciar que se está en la línea acertada. Hombre, yo reconozco que ese centro de referencia sanitaria también es fruto de la situación educativa de la Comunidad Foral de Navarra y que los profesores de ese centro tienen mucho que decir, pero también el Gobierno de Navarra. En esa previsión de realización, dentro de nuestras posibilidades y si el presupuesto lo permite en los próximos años, también contemplamos esa posibilidad, incluso con ese centro de biomedicina que usted comentaba. Hay posibilidades en esa línea de mejorar esas instalaciones.

Por otro lado, también abordaría el tema del talento artístico. El departamento ha puesto inte-

rés. Ahora esperamos que los demás rematen la jugada, si es posible, y, si no, mire, nosotros asumiremos lo que tenemos que decir.

Por otro lado, sobre la escolarización sí le voy a decir una cuestión concreta: los datos, datos son, y hay interpretaciones para todos los gustos pero, como comprenderá, yo no voy a entrar hoy en confrontación ni en polémica porque creo, sinceramente, que nos tenemos que poner de acuerdo en esa cuestión y porque prefiero ser prudente, intentar llegar a un consenso y, si no se puede llegar a un acuerdo, cada uno defenderá sus posturas y ya está, pero prefiero, como digo, ser prudente, buscar el consenso. Las interpretaciones, al gusto del consumidor, los datos ahí están y los podremos analizar.

Coincido plenamente con usted en que se deberá prestar especial atención a algunos centros educativos. Yo le recordaría que además de responsable del Departamento de Educación soy responsable del de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, en el que está, como saben algunos Parlamentarios, la Oficina de Atención a la Inmigración. Por eso y por otras circunstancias que ustedes se pueden imaginar, yo también soy muy sensible con esa situación que me parece que hay que afrontar.

Agradezco la intervención y espero que a partir de este momento podamos abordar otra serie de cuestiones, tanto en la ponencia que se ha planteado sobre el plan estratégico y la ley de bases, como en cualquier otra iniciativa que el grupo del PSOE, en este caso, o el resto de grupos quieran plantear a este Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (4): Eskerrik asko. González andreak du hitza.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Como no puede ser de otra manera, damos la bienvenida tanto al Consejero como a los diferentes miembros del Departamento de Educación. Ha sido una exposición larga, pero también ha sido muy ilustradora de las líneas educativas que va a llevar a cabo el Departamento de Educación en lo que queda de legislatura.

Nos gustaría decir que en estos momentos de crisis que estamos viviendo UPN lleva reclamando, y así también lo ha constatado el Consejero, un gran pacto de Estado para intentar solucionar los problemas que acucian en estos momentos a este país y no es menos cierto que también existe la necesidad de un consenso en términos educativos. La importancia de un pacto educativo entre las distintas fuerzas políticas no nos debe hacer escatimar esfuerzos para conseguirlo y prueba de

(4) Traducción en pág. 26.

ello es la ponencia parlamentaria que en estos momentos se está debatiendo en esta Cámara en torno a un plan estratégico presentado por el Departamento de Educación y a una ley de bases presentada por el Partido Socialista. Todo ello debe enmarcarse en las líneas educativas futuras para esta Comunidad. Por tanto, nosotros entendemos que la línea que ha descrito el Consejero se ha de enmarcar en una línea de trabajo conjunta, tanto de la Administración como de los partidos políticos, y, cómo no, de la sociedad en sí misma.

Tras esta breve reflexión, sí que nos gustaría destacar alguna de las líneas que ha expuesto —muchas líneas, diría yo— y hacer un breve repaso de las que nos parecen más sobresalientes o en las que de alguna manera ha hecho más incidencia el Consejero. Aparece claramente, por supuesto, la apuesta por el inglés. Nosotros entendemos que va a ser la lengua franca. El éxito que está teniendo su incorporación en los centros navarros, diecinueve centros a día de hoy, supone que es un modelo lingüístico que de año en año tiene mayor matriculación. En UPN entendemos que ha de ser uno de los ejes fundamentales en la política educativa navarra y así lo hemos ido diciendo a lo largo de estos dos años de legislatura. Es cierto, como ha señalado el Consejero, que a día de hoy existe una carencia de profesorado, pero se está contrarrestando con esa formación intensiva del profesorado actual y con el establecimiento de unas líneas de actuación para la implantación progresiva de este modelo. Hay que destacar las TIC y el proyecto Integra-TIC, que también UPN ha avalado, con el que se han dotado diecinueve centros públicos y concertados, pero no solo eso sino que se trata de un proyecto en el que existe un plan de formación y una asignación de recursos tanto humanos como materiales. No se trata simplemente de dar unos materiales a los centros para que puedan utilizarlos, sino de adecuarlos a un uso adecuado, a una formación y al establecimiento de sistemas que ayuden correctamente a la eficacia y a la eficiencia de ese proyecto en las aulas.

Hay que continuar con la ley de gratuidad de los libros de texto siendo conscientes, y lo hemos dicho en varias ocasiones, de que existen disfunciones, pero siempre hemos remarcado, y lo seguimos haciendo, que se ha de apostar por intentar arreglarlas dentro de la reglamentación, nunca modificando la ley, una ley que apenas tiene dos años.

Nos gustaría destacar líneas muy interesantes acerca de la convivencia en los centros con la creación de ese nuevo decreto que regulará los derechos y deberes de los alumnos y que puede ser muy valioso a la hora de establecer las líneas de actua-

ción en los centros, protocolos de intervención en caso de que se requieran, etcétera. Nos parece muy interesante dotar a los cuerpos directivos y al profesorado del protagonismo que requieren, porque últimamente, según quieren dar a entender los medios de comunicación, no estamos seguros de que necesitan ese protagonismo.

Todo esto me parece que el Consejero lo ha incardinado muy bien con la autonomía de los centros, esa autonomía pedagógica, económica y de gestión, cuestión que, como muy bien ha recordado la señora Arraiza, la pudimos comprobar con un planteamiento de convivencia en el Instituto Navarro Villoslada, un centro de casi mil alumnos en el cual existen diferentes planteamientos de convivencia, de organización y de trabajo. UPN piensa que puede ser un claro exponente de esas prácticas convivenciales a las que alude usted.

Para finalizar, podemos recordar la apuesta por la Formación Profesional, que siempre ha sido una de las líneas estratégicas del departamento, por la Universidad Pública de Navarra y por la UNED en la Comunidad y su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, sin olvidar, por supuesto, la I+D. El éxito que está teniendo la ampliación de las más de quinientas plazas a las que se comprometió este Gobierno en esta legislatura y el éxito que está teniendo con el establecimiento de los convenios con diferentes Ayuntamientos.

También me ha parecido interesante, porque además ya se ha debatido, el tema de la apertura de los centros escolares a la necesidad, es decir, la utilización de las infraestructuras que existen en las diferentes localidades y de las que se pueden aprovechar tanto los centros educativos como la sociedad.

Desde UPN, y por no extenderme más, agradezco y animo al Consejero, don Alberto Catalán, a trabajar por y para la educación en Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (5): *Eskerrik asko zuri. María Luisa Mangado andreak du hitza.*

SRA. MANGADO CORTES (6): *Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Ongi etorriak, bai Kontseilari Jauna eta zurekin etorri diren guztiei. Erderaz hitz egingo dut.*

Tengo muchísimas cosas que decir. Espero que la señora Presidenta me dé un cierto respiro y, además, me voy a acoger un poco a que todavía estoy convaleciente para que se tenga cierta permisividad conmigo. Se puede tratar como chantaje, pero hacia ello vamos.

(5) Traducción en pág. 26.

(6) Traducción en pág. 26.

Ya que el asunto ha sido tan amplio, y como no podía ser menos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Pero poca convalecencia, por favor.*

SRA. MANGADO CORTES: *Sí, a por ello voy. Nunca me dejo de sorprender por la cantidad de flores, aun siendo otoño, que se dedican desde la parte de la mesa en la que está algún Consejero hacia la zona de mi derecha. En este caso, efectivamente, han sido unas flores fantásticas y no puede ser de otra manera cuando dice que muy bien podía haber hecho la comparecencia la portavoz, pues de hecho la mayoría de los planteamientos han llegado de la mano de los partidos que hasta ahora han estado en el poder. Por lo tanto, cómo no va a haber sintonía. Bueno, me parece bien.*

Ha hablado usted, señor Consejero, cuando ha contestado a la portavoz del Partido Socialista, del impulso y la importancia que daban a lo que en un principio era un bilingüismo castellano-inglés, que luego ya fue un plurilingüismo, seguramente porque este grupo parlamentario incidió en que ya existía un bilingüismo efectivo en Navarra con base en las dos lenguas propias de Navarra. A partir de ahí, se llamaba plurilingüismo, que es más de una lengua. En nuestro grupo parlamentario, señor don Alberto Catalán, estamos preocupadísimos. Se lo digo porque una y otra vez se está repitiendo que en la trayectoria de la educación para Navarra, lo que va a ser nuestro futuro educativo, lo único que se plantea como panacea universal es esa especie de bilingüismo consistente en la lengua materna, en este caso la fuerte, la dominante, como usted ha dicho en algún momento de su intervención, que es el castellano, una lengua fuerte, y luego, además, si la unimos con el inglés vamos a ser el summum de los summums.

Usted ha dicho anteriormente, y lo he recogido textualmente, que las cosas bien hechas en educación se pueden y se deben mejorar. Esa ha sido una de sus aseveraciones y estoy completamente de acuerdo con la misma, pero ha dicho otra cosa muy importante que nosotros sí la sustentamos: la educación ha de responder a la expectativa de las familias. La expectativa de las familias se crean con base en algo que está también legislado, la igualdad de oportunidades para elegir sobre las dos lenguas propias de Navarra, pero si a las expectativas de las familias se les da cerrazón, como en este caso al no hacer ni siquiera mención, pues las expectativas van por otros lados y las expectativas de una posible fusión o entendimiento se van quebrando una y otra vez, sobre todo con su exposición.

Por lo tanto, cuando usted habla de un pacto educativo para que, efectivamente, una ley de

bases de educación no vaya cambiando con arreglo a las diferentes opciones políticas, se necesita estabilidad, pero estabilidad con el reconocimiento, no simplemente de sí en el ámbito de Estado se va al bipartidismo, ¿qué va a pasar con el resto de fuerzas? También pueden cambiar. No creo que llegue a suponerse o a ponerse en el otro y ser bilateral. Yo estoy en contra de la bipolarización. Habrá que contar con todo el mundo, y cuando nos referimos a Navarra usted ha dicho: entendiendo entre los partidos de nuestra Comunidad un pacto educativo. A eso habrá que llegar. ¿El pacto educativo lo entiende usted también como el pacto educativo a nivel estatal? Porque, claro, en la motivación de la ponencia se dijo: con la inclusión de personas y entidades que aglutinen las diferentes ideologías para que, en definitiva, se pueda consensuar algo que nos lleve a estar más o menos conformes. Siempre habrá que dejar algún pelo en la gatera, pero que no chirrié en modo alguno en toda la diversidad que existe en esta Comunidad. O sea, esa es una de las partes importantes. Ha dicho usted cuál va a ser el nuevo planteamiento de educación tanto en la universidad y en la formación: únicamente inglés.

Mi grupo parlamentario desde siempre ha estado por el multilingüismo, lo hemos dicho, lo defendemos por encima de todo. Defendemos, además, que una de las partes que ha lanzado el multilingüismo ha sido el modelo D. Cuando se dice: es una evaluación que ha dado buenos resultados. Aquí digo yo: las cosas bien hechas se pueden y se deben mejorar. ¿Por qué no, señor Consejero, tomar como base la que teníamos como buena? Y, además: no son excluyentes, son incluyentes, queremos incluir, pero ¿por qué una parte de nuestro tesoro común, que es la lengua, la tenemos que marginar con base en no sé qué planteamientos?, que no es orgánico, que unos lo quieren, que otro es el hecho, que otro es el derecho.

Alberto Catalán, es verdad, estamos en fase de recapacitar, de reflexión y de armonía y esa es una labor importantísima que debe realizar usted. De este tema seguiremos hablando. Espero que con el tiempo suficiente se reflexione, nos dé tiempo a nosotros y nosotras en la ponencia a aunar esfuerzos e iremos hacia ello.

Me voy a referir expresamente a la gratuidad de libros de texto. Hay un problema acuciante. Es verdad que con eso de alguna forma se ha resuelto lo que nosotros también pensábamos, y estamos totalmente de acuerdo con la ley, pero la ley es manca, coja y seguramente bizca, que mira hacia otro lado. En este caso, cuando se está haciendo el préstamo de los libros de texto, con el que estamos completamente de acuerdo, pensando además que está sustentado en que la enseñanza obligatoria no debería tener coste adicional alguno para esas

familias, ¿qué pasa?, que no se incluye el material didáctico complementario, que son los cuadernillos, y con esto vamos a ser machacones. ¿Qué ha pasado con esto? Que gente resabiada, seguramente las editoriales, han subido el coste de estos cuadernillos, y lo que ha pasado es que la gente ha dejado de percibir el dinero de las becas porque ya estaba cubierto ese espacio, y se han encontrado con que ahora ya lo tiene que pagar de su bolsillo absolutamente todo Cristo. En San Jorge nos decían que ellos tenían un programa de préstamo de libros que ya no lo pueden realizar. Por lo tanto, es una cuestión que hay que repensar. Esto va a ir al Pleno del jueves que viene, espero contar con esa reflexión serena y con el apoyo.

Del pacto solo se ha referido a la oferta de empleo público. El incumplimiento del pacto. ¿Qué va a pasar con el pacto? Se ha hablado de noventa millones de inversión con base en lo que era un incumplimiento. Palabra, palabra es. Hay una comisión de seguimiento, señor Catalán. No nos hablado tampoco de eso. Por lo tanto, queremos saber qué se va a hacer del pacto. Además, lo reivindicamos.

Nuestro grupo reivindica que el ciclo 0-3 años sea gratuito y, además, que esté en el Departamento de Educación, no precisamente para la conciliación de la vida laboral y familiar, sino por el derecho del mismo niño o niña, tal y como lo declara la Unesco.

Sobre las quinientas plazas se dijo desde el principio que se crearían quinientas plazas. Bueno, se han hecho más. ¿Eran las efectivas, las necesarias? En Pamplona y comarca hay un déficit del 50 por ciento, o sea, que se va hablando. Hay sesenta y cinco centros de 0 a 3 años. Entonces, no está resuelto. Se crean centros, luego se da su desarrollo a agencias privadas, el tipo de contrataciones depende de cada cual, las personas van adquiriendo edad, no pueden estar ya al servicio de niños y niñas menores de tres años, con lo cual ahí no hay arreglo posible.

Estamos completamente de acuerdo en que hay que reformar la Formación Profesional, que hay que adecuarla, sobre todo con la perspectiva de aunar. Cuando estuvimos en Salesianos el otro día, ¿cuál era el porcentaje de chicas? Queremos que se haga publicidad y que se oriente a la mujer hacia la Formación Profesional. Pues claro que sí, pero que no sea ni sanitario ni administrativo solamente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (7): Sentitzen dut, bukatu zaizu denbora. Ezin dizut ezta minutu bat ere gehiago eman. Sentitzen dut. Burguete jaunak du hitza.

SRA. MANGADO CORTES: Vale. Mila esker.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arrratsalde on, señorías. Doy la bienvenida a Alberto Catalán, Consejero de Educación, y al amplio equipo que le acompaña esta tarde en la que ha venido a explicar cuáles van a ser las líneas políticas, programáticas y los pilares fundamentales que van a guiar la acción del Departamento de Educación en este año y medio escaso que queda de esta legislatura.

De entrada, tengo que decir que usted, señor Catalán, es un Consejero con suerte porque se ha encontrado con unos ambiciosos objetivos planteados al inicio de la legislatura, con una dinámica positiva, con un departamento ordenado y en marcha, y le tengo que reconocer que ha tenido suerte porque otros no fueron tan bien tratados ante su desembarco en el departamento. Desde ese punto de vista, creo que ha tenido suerte porque además de contar con un departamento ordenado, organizado y motivado, también cuenta con una estructura administrativa bien preparada y dispuesta para ser capaz de atender los grandes retos que tiene el Gobierno de Navarra en materia educativa y, por tanto, también el Departamento de Educación en el año y medio que nos queda de esta legislatura.

Es fácil estar de acuerdo con los objetivos que usted ha señalado, es tan fácil como decir que son los objetivos que planteaba el CDN en el ámbito educativo. Por tanto, si usted sigue lo manifestado de continuidad en las líneas generales y en las líneas básicas del Departamento de Educación, en el CDN estaremos satisfechos porque se estará desarrollando la política educativa que había marcado el CDN al inicio de esta legislatura, asumiendo la máxima responsabilidad en el Departamento de Educación. Si hace lo que dice que va a hacer, evidentemente, solo puede tener nuestro respaldo y apoyo del CDN, indudablemente. Además, desde el análisis común y compartido de que el ámbito educativo es un pilar básico y estratégico en el desarrollo social y económico de un espacio territorial, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra. Así está recogido también en el Plan Moderna que ha ido elaborando el Gobierno a lo largo de los últimos años. Por tanto, apostar por la calidad, por la competitividad, por el consenso, por el pacto educativo son ámbitos en los que es fácil estar de acuerdo e, indudablemente, el CDN va a estar de acuerdo.

Además, defendemos la necesidad de una estabilidad normativa y, cuanto mayor respaldo tenga esa estabilidad normativa que no esté sujeta a los cambios cuasi permanentes que se producen en el

(7) Traducción en pág. 26.

ámbito educativo en este país y que también afecta a la Comunidad Foral de Navarra, mucho mejor; pero bien es cierto que esas palabras de consenso tienen difícil explicación cuando desde la voluntad de acuerdo y de consenso acaba expulsándonos del Gobierno y dejamos de asumir la responsabilidad en el Departamento de Educación. Por tanto, si la línea que se plantea como pilar básico y estratégico desde el punto de vista educativo es el de la continuidad, el CDN no hará sino apoyar y respaldar sus propuestas y sus planteamientos, señor Catalán, porque, como digo, serán los que se plantearon al inicio de esta legislatura en la consejería de Educación con una persona del CDN al frente de ella.

Pero no es menos cierto, señor Catalán, que del dicho al hecho suele haber un trecho. Es verdad que hoy se han planteado aquí una serie de grandes objetivos y, cuando es necesario manifestar la voluntad política del responsable político sobre esas líneas tiene que convenir conmigo que, aunque los objetivos sean ambiciosos, el procedimiento para cumplir esos objetivos hoy, desde la voluntad política manifestada por el Gobierno, dejan que desear. No sé cuál será el resultado desde el punto de vista presupuestario en esta Cámara, pero en todo caso los presupuestos han dejado de ser del Gobierno y corresponden al Parlamento. En sede parlamentaria estaremos en la obligación de intentar reconducir algunas cuestiones que el Gobierno creo que no ha tratado convenientemente en su proyecto de presupuestos remitido a la Cámara.

Como digo, estamos a tiempo de poder reconducir algunas cuestiones, pero cuando se insiste en la potenciación del ciclo 0-3 años, más allá de una reflexión que ha hecho que no he sido capaz de entender convenientemente sobre su desarrollo y futuro relacionado con la crisis económica, no es menos cierto que hay un hecho y un dato contundente, y es que el presupuesto del año 2009 tenía 6,3 millones de euros para inversiones en el ámbito del 0-3 años y el proyecto de presupuestos que ha remitido el Gobierno de UPN a este Parlamento tiene 600.000. Entonces, queda muy bien decir que el Gobierno va a seguir insistiendo en el apoyo a los centros educativos de 0-3 años, pero hay 600.000 euros, o sea, ha quedado un 10 por ciento de lo consignado en el presupuesto para el año 2009. Yo comparto con usted, sin duda, que hay que insistir en el ámbito del desarrollo normativo y de implantación del 0-3 años apostando por que realmente todos los alumnos de 0-3 años estén en igualdad de condiciones en la Comunidad Foral de Navarra.

No es menos cierto también que se insiste, y también es común y compartido por el CDN, como no puede ser de otra forma, en el respaldo a

la Formación Profesional, en la estrecha imbricación que tiene que haber entre la Formación Profesional y las empresas, pero la voluntad política del Gobierno a día de hoy, señor Catalán, supone una reducción del 25 por ciento en esa partida. ¿Es verdad que estaremos dispuestos a mejorarlo en el Parlamento? Pues sin duda alguna, pero la voluntad política del Gobierno hoy es de un 25 por ciento menos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Acabo inmediatamente. Lo mismo puede ocurrir con otras cuestiones como el refuerzo y el apoyo a las familias. Bueno, pues en el proyecto de presupuestos ha habido también una reducción en el ámbito de las apymas, creo que era de 250.000 euros a cero.

Voy acabando, señora Presidenta. Un gran esfuerzo en materia de enseñanzas artísticas, faltaría más, pero le voy a dar otro dato que usted sabe mejor que yo, en el año 2009 el presupuesto para las escuelas de música, ámbito artístico municipal, indudablemente, que usted conoce muy bien, tenía 2,4 millones –acabo en medio minuto, señora Presidenta–, pues el proyecto de presupuestos, donde se demuestra la voluntad política del Gobierno, tiene 1,1 millones de euros. Bueno, obras son amores que no buenas razones, señor Catalán. Vamos a compartir su dinámica si, efectivamente, es cierta, real y efectiva. Creemos que queda mucho camino que recorrer desde lo dicho hoy aquí como buena voluntad con respecto a la manifestación política que tiene por medio de los presupuestos. Muchas gracias, señora Presidenta, por su benevolencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Eskerrik asko. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Yo sí voy a intentar ser lo más breve posible porque, además, creo que el señor Burguete ha hecho una defensa de lo que en general puede hacer la izquierda y, prácticamente, es verdad, creo que del dicho al hecho hay un gran trecho. De esto que he recogido a vuela pluma, diríamos: vale, a mí en parte me satisface, solo en parte, algunas cosas no, pero es verdad que conociendo el anteproyecto de presupuestos que ha llegado a esta Cámara, que yo tengo que presuponer que es la voluntad del Gobierno, no me creo nada de lo que ha dicho el señor Consejero.

Voy a hacer referencia simplemente a algo que usted ha dicho: tenemos que encaminarnos en esta situación de crisis con valentía, con determinación y con una idea clara de que podemos hacerlo. El eslogan de Obama, que creo que es el que falta, casi lo podíamos haber planteado aquí. Pero es que ha dicho una cosa importante que todos los

políticos la repetimos y casi nadie nos la creemos: hay que trabajar sobre el nuevo modelo de desarrollo económico. Y eso, señor Consejero, ¿cómo se hace? ¿Qué es eso del nuevo modelo de desarrollo económico? No sé cómo será porque no es cuestión de hacer aquí una disertación sobre la cuestión, pero como no se hace es sin recursos suficientes en educación, porque todos decimos que la materia prima de ese nuevo desarrollo económico pasa necesariamente por la educación. Y en la educación, por no repetirme, me remito a lo que ha dicho el señor Burguete.

Y diré solamente una cosa más, la universidad no está siendo atendida como debería en los presupuestos. Cuando compareció el anterior Consejero, el señor Pérez-Nievas, en su intervención dejó claro que la universidad era un objetivo, que se iban a garantizar los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y a propiciar la mejor calidad en la enseñanza y en la investigación. Por lo tanto, no es que lo diga yo, lo ha dicho el equipo rectoral. Lo único que se me ocurre decir es que se pueden decir muchas cosas, pero luego hay que materializarlas. Algunas de ellas pueden tener encaje.

Sobre el 0-3 he entendido que hay que darle una vuelta. Pues probablemente hay que darle una vuelta. En algunos países ya le están dando una vuelta, pero es que nosotros no hemos llegado a la situación de bienestar de esos países, con lo cual vamos a ir paso a paso y vamos a intentar solucionar las demandas y las necesidades que tenemos ahora.

El tema que ha comentado la señora Mangado sobre el pacto educativo ha quedado solamente en la oferta pública de empleo, pero es mucho más, es un pacto por la calidad de la enseñanza pública. Entonces, no se puede argumentar ni salir al paso solamente con el tema de la oferta pública de empleo.

El tema de la gratuidad de los libros de texto es una experiencia corta por el tiempo que ha transcurrido y habrá que evaluarla, habrá que ver cómo funciona. Nos parece que es importante.

Yo estoy de acuerdo con que se haga una apuesta por el plurilingüismo. Me parece que eso es necesario. Pero lo que está claro es que si queremos dar énfasis a la Formación Profesional y queremos poco menos que sacarla de esa marginalidad en la que estaba y, afortunadamente, no es que lo pretendamos sino que hay una recuperación importante del alumnado, no se puede plantear en el presupuesto –que ya digo que se presupone, pero se presupone la voluntad del Gobierno– un millón de euros menos que este año.

Por lo tanto, ya le digo que a mí me parece bien venir e intentar disertar sobre lo que queremos, pero también es verdad que usted tendrá que explicar que en este intento por avanzar en algu-

nos aspectos, que en unos podemos coincidir y en otros, se hace sin recursos económicos.

Ha hecho énfasis también en que hay que intentar que la escolarización se reparta, que sea equiparable. Efectivamente, hoy hay una realidad palmaria y es que las escuelas públicas son las que acogen fundamentalmente a las personas con menores recursos y con más dificultades a veces para superar la situación que atraviesan. Sabemos que la iniciativa privada, si puede, se las quita de encima, salvo en contadísimas excepciones. Y creemos que también es importante hablar de la zonificación, que eso también tiene algo que ver, y reconducir para que no se concentre determinada población estudiantil en unos determinados centros, que en este caso son los públicos.

Nosotros creemos en la enseñanza pública y de calidad. Creemos que realmente es la fundamental, y la concertada, en todo caso, es subsidiaria de la pública. En ese sentido, creemos que el pacto educativo facilita dotar de los medios necesarios para que sea de calidad. Desde luego, apelamos a la responsabilidad del Gobierno en este caso, porque la intención que se ha demostrado es que la Formación Profesional, la universidad y el 0-3 años realmente no sean solamente una petición de buenas intenciones o una exposición la importancia que tienen, sino que realmente estén dotados de los recursos suficientes para que sean una realidad antes que tarde.

Y como quiera que el segundo punto ya está contestado en parte, me interesaría del mismo, y así lo manifiesto, el compromiso de la inversión en infraestructuras escolares.

Sin más, le deseo que haga buena gestión en esta nueva andadura en el departamento, pero no me cabe duda de que los recursos que han puesto encima de la mesa son muy escasos para que tenga el final feliz que usted parecía comentar en su exposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Es el turno de respuesta del señor Consejero, pero hay que tener en cuenta que llevamos dos horas y estamos en el primer punto. Nos queda todavía una comparecencia. Yo solo lo dejo encima de la mesa y le pido, ya sé que es difícil, la mayor brevedad.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias. Intentaré ser breve. Tengo que agradecer la intervención que ha tenido la portavoz del grupo de Unión del Pueblo Navarro. Creo que ha acertado plenamente porque ha hecho un magnífico resumen de la exposición y de los objetivos que nos marcamos en el Departamento de Educación. Estoy seguro de que, salvo pequeñas matizaciones, son corroborados por la mayoría de los grupos parlamentarios presentes en este Parlamento.

Le sorprende a la señora Mangado lo de las flores. Creo que en ocasiones resaltar la coincidencia es saludable, no vamos a buscar siempre la confrontación y la polémica. También puede llamar la atención, sobre todo por las diferencias ideológicas o de pertenencias a distintos partidos, cuando ustedes coinciden incluso en la misma coalición con ideologías diferentes. Pues ustedes consideran también que es saludable, y me parece muy bien que ustedes desde la derecha hasta la izquierda, pasando por la extrema izquierda, se sientan muy cómodos y sean saludables también esas coincidencias en su coalición.

Quando usted hablaba de preocupación pensaba que iba a hablar única y exclusivamente de que los jóvenes navarros no tuviesen una buena educación, de que no fuesen suficientemente bien atendidos, de que los planteamientos y las exigencias que se nos plantean ahora en el siglo XXI no estuviesen cubiertas por el Departamento de Educación y por el Gobierno de Navarra, pero, claro, las preocupaciones de Nafarroa Bai van, como siempre, por otro camino. Creo, sinceramente, que hay que cubrir las expectativas de las familias, a las que usted se refería y a las que yo me refería en mi intervención, pero de acuerdo con la legislación, señora Mangado. No pida que el Gobierno contradiga lo que marcan, por ejemplo, la Ley Foral del Vascuence y la normativa que la desarrolla. Creo que otra cosa no sería justa. Ya entiendo que ustedes estén preocupados por esa situación, sobre todo porque ustedes tienen otro modelo diferente, ustedes quieren una comunidad bilingüe cien por cien y, qué le vamos a hacer, esta Comunidad no es así. El Gobierno, por lo tanto, debe cumplir la legislación.

Pacto de Estado. Por supuesto que yo soy favorable a un pacto de Estado en los temas de educación, de sanidad, de pensiones, de terrorismo entre las dos principales formaciones políticas, fundamentalmente, y las demás –y yo no pertenezco a alguna de las dos– deberemos participar pero, desde mi punto de vista, es fundamental que se pongan de acuerdo esas dos formaciones políticas porque ellas están llamadas a ser Gobierno de España. He hablado de pacto de Estado y me refería al Partido Popular y al Partido Socialista. De pacto de Navarra también he hablado. He recordado, y tienen la grabación, esa ponencia que está abordando todo el tema educativo con dos iniciativas, una del Gobierno de Navarra con el plan estratégico y otra de un grupo político concreto, el Partido Socialista, pero están sentados todos los grupos. Yo he hablado de pacto también en la Comunidad Foral de Navarra sin ningún tipo de exclusión, como tampoco hay exclusión en los modelos lingüísticos que se aplican en esta Comunidad. Hay modelos lingüísticos que enseñan castellano, enseñan también vascuence y enseñan inglés, y no hay ningún problema. Hay modelos que enseñan una asignatura o un porcenta-

je en vascuence, etcétera, y hay otros que son en castellano y que optan por el inglés, pero hay de todo, o sea, no hay ningún tipo de exclusión. Ya le digo, que la cuestión que a ustedes les preocupa es que esta Comunidad no sea bilingüe al cien por cien, como ustedes desearían.

Gratuidad de libros de texto. El departamento tiene que llevar a cabo también aquí el cumplimiento de la normativa. Esta es una cuestión que usted ha evidenciado y que también nos está llegando al departamento, pero habrá que abordar y habrá que priorizar. Por supuesto que yo también me apunto al gratis total de todo, de los libros de texto, de los cuadernillos, del material escolar, de la bata, del transporte escolar, no solo en lo obligatorio sino también en lo no obligatorio, el gratis total, pero hay que priorizar.

Usted también hacía referencia al 0-3 años, gratis, por supuesto que sí, pero, claro, una cosa es predicar y otra dar trigo, una cosa es decirlo desde la oposición y otra cosa diferente es hacerlo desde el Gobierno, donde realmente uno tiene que mojar-se y priorizar. ¿Qué han hecho ustedes cuando han tenido responsabilidades de gobierno, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma Vasca con el ciclo 0-3 años? Otro sistema completamente diferente al que se da en Navarra, con un consorcio, y no era gratis total. Pues aplíquense también algunos portavoces, señora Figueras, porque ustedes también estaban en ese Gobierno y tenían responsabilidades en la cartera de Asuntos Sociales. El modelo era completamente diferente al que se ha dado en esta Comunidad, incluso con un consorcio externo a la Administración Pública. Por eso vuelvo a insistir, una cosa es decirlo desde la oposición y otra cosa muy diferente aplicarlo en el Gobierno. Creo sinceramente que lo coherente y lo responsable es decir lo mismo o al menos que no haya tantas diferencias, porque al gratis total nos apuntamos todos.

Yo no creo, señor Burguete, que sea cuestión de que sea un Consejero con suerte o sin suerte. Cuando se dice del Madrid –y yo no soy del Madrid–: es que el Madrid tiene mucha suerte, los del Madrid dicen: es que la suerte hay que buscarla. Bueno, quizás la suerte la han tenido también algunos de CDN que han podido desarrollar su proyecto político en un partido a través de un Gobierno como el que configuraban UPN y CDN, que tan buenos resultados ha dado y del que tan orgullosos teníamos que estar. Por eso creo que no es bueno buscar excusas de la autoexclusión, porque han sido ustedes realmente y, además, por tres cuestiones, pero una de ellas importante, la educativa.

Hablan de la cuestión presupuestaria y el señor Burguete dice: una cosa es predicar y otra dar trigo. Me hacía gracia lo que decía, que del dicho al hecho hay un trecho, que puede coincidir en las líneas generales pero no en la particu-

lar del presupuesto, y yo, señor Burguete, puedo coincidir en las líneas generales y no en el presupuesto. Si yo no he tocado un euro de ese presupuesto, si este presupuesto es el que me he encontrado del anterior Consejero, que era de CDN. ¿Voluntad del Gobierno? Sí, y de los socios de gobierno, de UPN y CDN, que establecían las prioridades como consideraban oportuno, pero yo no he modificado ni un euro porque cuando llegué ya estaba hecho el presupuesto, para lo bueno y para lo malo. Yo no hago ningún reproche de eso, es usted el que pretende hacerlo y creo que eso no es justo. El 0-3 años, la Formación Profesional, la enseñanza artística, el apoyo a las apymas... Que no, que yo firmo este presupuesto, me guste más o me guste menos, porque es una cuestión de gobierno, lo haya aprobado CDN anteriormente, estuviese de acuerdo o no estuviese de acuerdo ahora. Yo soy coherente, responsable para lo bueno y para lo malo. Creo, sinceramente, que eso es lo bueno y lo que luego priman los ciudadanos.

¿Voluntad del Gobierno? Señora Figueras, por supuesto que sí. ¿Un modelo diferente? Coincido con usted en que creo que estamos avanzando desde la educación. Entiendo también que todos podemos criticar, ya lo decía desde el punto de vista presupuestario, pero también desde el punto de vista futuro le recordaría el Plan Moderna o el Plan Internacional, en los que la educación tiene una parte muy importante de desarrollo a la hora de buscar ese modelo. Yo no he traído aquí a Obama. A Obama siempre lo han reivindicado, si me lo permiten, los partidos de izquierda o de centro izquierda. Obama tendrá sus defectos y sus virtudes, como cualquier presidente. A mí lo que me gusta de los presidentes o de los responsables políticos es cuando dicen cosas sensatas o insensatas, no para tenerlos de modelo, porque tarde o temprano nos decepciona cualquier líder político, no solamente navarro sino español, europeo o del mundo, y mucho más, si me lo permite, iba a decir los americanos, no, estaría mal dicho, los norteamericanos, sin más.

Muchísimas gracias y, como he dicho antes, estoy a disposición de los grupos políticos, de los Parlamentarios para solventar y llegar a acuerdos o puntos de encuentro en aquellas cuestiones que podamos y, sobre todo, para facilitar toda la información que ustedes necesitan en el desarrollo de su tarea parlamentaria.

Si me lo permite, había hecho una propuesta la señora Figueras. Dentro de nuestras posibilidades y dentro de ese presupuesto una de las preocupaciones máximas que tiene este Consejero, como lo pueden poner de manifiesto algunos de los directores, sobre todo los que están más directamente afectados por las infraestructuras, es que esa es

una cuestión que a nosotros nos preocupa y queremos hacer, dentro de las posibilidades, lo que podamos para que esas infraestructuras educativas vayan adelante. No le puedo decir más en este momento. Le explicaría todo lo que teníamos preparado para la siguiente comparecencia sobre lo que hemos hecho, lo que vamos a hacer, lo que venía recogido en la resolución del Parlamento, el compromiso de revisión de los veinticinco años de algunos centros, de algunos más e incluso también propuestas de futuro que tenemos establecidas para los años 2010, 2011, incluso 2012, como es el centro sanitario. Es decir, muchas cosas pero, como digo, está a su disposición también para lo que considere oportuno y, si quiere que sigamos con la comparecencia, por mi parte no hay ningún problema, quedo a su disposición.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Simplemente quería comentarle que lo que le interesaba a mi grupo era conocer ese plan sobre el que están trabajando. Fundamentalmente nos interesa el tema de infraestructuras, cómo va a ir emplazado porque el anterior Consejero al principio de su mandato o de su responsabilidad si planteó un plan en tiempo, manera y financiación, que luego se desbarató todo por lo que es conocido, pero a nosotros si nos interesa simplemente como guía de trabajo y, lógicamente, como fiscalización de la gestión política de UPN en este caso.

Por lo tanto, si hoy no lo ha traído pero lo va a entregar con más información, no pasa absolutamente nada porque no es cuestión de tenerlo hoy sino de tenerlo cuanto antes. El compromiso es que usted nos diga cuándo nos lo puede facilitar a los grupos y punto. Nada más.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): Intervendré muy brevemente. La información se les facilitará y dependerá fundamentalmente, como usted comentaba, de las posibilidades presupuestarias. Lo más inmediato sobre la previsión del plan de infraestructuras está también previsto en el departamento porque, además, eso he de reconocerlo, este departamento y los directores generales que me acompañan hacen una magnífica labor y toda esa planificación la tienen más que estudiada. Por lo tanto, se le facilitará, señora Figueras, no se preocupe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): ¿Damos por explicado el segundo punto, tanto el TIL como Euskarabidea? De acuerdo. Haremos un breve receso de cinco minutos para que nos podamos despedir. Muchas gracias.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 42 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 47 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner los medios necesarios para facilitar el traslado de alumnos de los municipios colindantes a San Adrián al Instituto de Educación Secundaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (8): *Arratsalde on berriro ere. Hirugarren puntua eztabaidatuko dugu orain. Hirugarren puntua da Ezker Batuak aurkezturiko mozio bat. Mozio honi zuzenketa bat aurkeztu zaio. Ez dakit Figueras andreak onartuko duen ala ez. Beraz, Figueras andreak du hitza.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *En primer lugar, quisiera justificar la proposición que hemos hecho porque igual no nos hemos explicado bien. El grupo socialista ha planteado una enmienda, si nos aclaramos en la explicación igual podemos hacer un receso y plantear incluso una propuesta distinta, pero que satisfaga los intereses que voy a intentar explicar.*

Nosotros hemos visitado el instituto de San Adrián y hemos podido comprobar que hay unas buenísimas instalaciones. Con el director y la subdirectora hicimos un recorrido por los dos volúmenes que conforman ese instituto. Ellos nos han trasladado en todo momento que el ciclo medio y superior de Industrias Alimentarias está dotado de unas magníficas instalaciones y pudimos comprobar cómo están. Es una pequeña empresa metida en lo que en realidad es el aula, es eminentemente práctico y la parte correspondiente de teoría.

El problema que nos trasladan es que ese ciclo no es atractivo y no se llena. A nosotros nos parece importante por muchísimas razones que se hagan todos los esfuerzos por que ese ciclo funcione y tenga alumnado, porque es un ciclo de Formación Profesional y todos estamos interesados en la Formación Profesional, como lo hemos demostrado o por lo menos lo hemos defendido de una manera u otra, y está enclavado en la zona media, que es importante, son pueblos grandes, pero no es menos cierto que es importante afianzarlos con oferta educativa de estas características. Es una zona que está muy ligada a todo lo que tiene que ver con la transformación de productos.

Por lo tanto, nosotros coincidimos con el equipo director de este centro en que la Administración debe hacer un esfuerzo para que este ciclo que está funcionando y que tiene allí las instalaciones y los medios se llene de alumnado. Es zona fronteriza con otra comunidad y, al margen de ser zona fronteriza, también

debe extender sus redes al resto de la Comunidad Foral para que este ciclo sea atractivo, lo mismo que estamos empeñados en que una extensión de la Universidad Pública en la Ribera vaya teniendo su calado y su aceptación, y hemos podido observar cómo esa ingeniería va ralentizando su despegue.

Considerando que tiene una buena calidad, considerando que hay unos buenos medios, que es un buen instituto y que está en una zona en este sentido privilegiada, nosotros decimos en nuestra propuesta de resolución que el Parlamento inste al Gobierno a poner los medios necesarios que faciliten el traslado de alumnos de los municipios colindantes a San Adrián, al Instituto de Educación Secundaria del municipio y que amplíe los acuerdos con La Rioja porque al final la separación es una frontera natural y de lo que se trata muchas veces es de superar las fronteras.

Por eso, no estando en desacuerdo con la enmienda del Partido Socialista, no vemos que vayamos al mismo objetivo y ya lo explicará mejor la portavoz, pero instar al Gobierno a tomar las medidas necesarias para impulsar, ampliar y mejorar la oferta... Bueno, la oferta en la que nosotros nos estamos centrando es una oferta de calidad, es una oferta importante y es una oferta que ya existe. Yo no estoy en contra de ampliarla, pero, por lo que se ve, son distintos aspectos los que queremos comentar. Nosotros decimos que se han dedicado esfuerzos económicos y medios que hoy no están siendo eficientes y queremos hacer lo que se pueda para lograrlo. Ese es el objetivo de esta moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (9): *Eskerrik asko. Zuzenketa defendatzeko, Arraiza andreak du hitza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Voy a tratar de ser lo más breve posible. Nosotros hemos presentado esta enmienda a la moción, prácticamente a petición del equipo directivo del Instituto Ega, de San Adrián. Como bien ha dicho la señora Figueras, en ese instituto hay dos ciclos formativos relacionados con industrias agroalimentarias. En uno de ellos, el ciclo formativo de grado medio, tuvieron el talento hace tiempo de desarrollar una nueva titulación e incluir un componente de mantenimiento, porque precisamente por el contexto lo que ocurrió es que los alumnos no tenían interés en cursar un ciclo formativo muy ligado a un tipo de industria que en el pasado había estado ligada a una baja cualificación profesional. Con el ciclo formativo de grado medio hicieron una titulación nueva en la que se unía agroalimentario con mantenimiento, con el fin de que ese componente de mantenimiento resultase atractivo y de alguna manera consiguieron paliar esa falta de*

(8) Traducción en pág. 26.

(9) Traducción en pág. 26.

alumnos. Con el de grado superior de industrias agroalimentarias no tienen ningún éxito, pero no tienen éxito ni con sus propios alumnos, es decir, nos han mandado la relación de alumnos de su instituto que cursan ese ciclo y es ridículo, hasta cero alumnos, es decir, ni los alumnos de su propio instituto se incorporan a cursar ese ciclo formativo.

Al instituto Ega, de San Adrián, llegan autobuses de otras localidades por la sencilla razón de que tiene Bachillerato, ya que localidades de alrededor tienen o no tienen la ESO y tienen que acudir o bien a hacer la ESO o bien a hacer Bachillerato. Y los convenios con La Rioja son tan potentes que incluso se meten en camisa de once varas, porque hay niños de Calahorra que acuden al instituto Ega, de San Adrián, a la unidad de currículo específico, ya no a una enseñanza posobligatoria, sino que hay niños de Calahorra con discapacidad psíquica que están escolarizados en la ESO en San Adrián. Esta es la corriente que hay.

Por tanto, ellos entendían que si les pusieran autobuses muy bien, y si les pusieran un helicóptero, mejor, y si pasara la vía del tren, pero parece que el asunto no es poner una red de autobuses. De ahí que así como en el ciclo formativo de grado medio de auxiliar administrativo tienen que echar a gente fuera porque no pueden cubrir toda la demanda, y también les vienen de los pueblos de alrededor, sin embargo, este ciclo formativo necesitaría una reformulación o quizás que pudiera ofertarse a las empresas y ser elemento de formación continua y ocupacional para que se pueda llenar, porque en este momento resulta que también ese campo ha quedado vacío, la formación continua y ocupacional, porque ya saben que desde hace un año Educación e Innovación no se ponen de acuerdo y no hay forma de sacar esa cuestión adelante.

Es por eso por lo que el propio equipo directivo del instituto cree que esto no está enfocado adecuadamente, que hay medios y que quizás se podría pensar en la ampliación de la oferta de Formación Profesional, en buscar otros ciclos formativos que pudieran resultar de interés, en reformular, ahora que se pueden reformular las titulaciones, la de Industrias Alimentarias e incluso poder ofrecerlo como formación ocupacional y continua. Entienden que esas pueden ser herramientas mucho más interesantes y adecuadas que simplemente poner un autobús, que ya existe, porque una de sus grandes preocupaciones es que los alumnos de su instituto no acuden a ese ciclo formativo porque no tiene atractivo. Esa es la preocupación y ese es el punto sobre el que hay que reflexionar.

Por eso, nosotros propusimos esa enmienda, ya se lo digo, a petición del propio equipo directivo del

instituto, que veía que podía resultar mucho más razonable, porque los otros dos aspectos están cubiertos, ya le digo, tienen niños de Calahorra en la unidad de currículo específico. Fíjense si viene un niño discapacitado de Calahorra al instituto, a la unidad de currículo específico, si hubiera gente de Calahorra interesada en el ciclo formativo de grado superior, indudablemente, sería mucho más fácil que acudieran. Por tanto, la reflexión se ciñe y se centra en qué pasa con esa titulación, qué pasa con esa formación, si necesita una reformulación o si necesita ir dirigida a otro tipo de público. No había otra razón por la cual nosotros presentásemos esta enmienda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (10): Eskerrik asko. Jarrera azaltzeko txanda bat irekiko dugu.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Yo pediría un receso porque no tengo ningún ánimo de mantenerla expresamente por mantenerla. Lo que está claro es que nosotros comentamos qué medidas podían adoptarse por el instituto y en qué medida el departamento podía ayudarles para que hubiera una aceptación. Entonces, más que tomar las medidas necesarias para impulsar, me parece que sería importante emplazar al Gobierno a reformular la oferta educativa en un tiempo. Entonces, si estamos de acuerdo, hacemos una redacción nueva con dos puntos: que el Gobierno traiga una propuesta de reformulación de la oferta de esta historia en un tiempo. No, no, que lo traiga. Quiero decir que me parece importante porque ahí hay unos medios, hay una inversión, hay todo y no está sirviendo para nada. ¿Lo dejamos morir hasta que resulte la reformulación? Vamos a emplazar al departamento a que lo haga y lo haga en un tiempo, si les parece, y entonces le ponemos un tiempo razonable, que tampoco es cuestión de..., es cuestión de que se haga algo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Hacemos entonces un receso por el tiempo necesario.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 59 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 5 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Teniendo en cuenta que se ha presentado una enmienda in voce por todos los grupos, pasaremos a votarla directamente. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad. Nada más, muchas gracias.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 5 MINUTOS.)

(10) Traducción en pág. 26.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Buenas tardes a todos. Tenemos hoy con nosotros al señor Consejero y a un nutrido grupo de personas que le acompaña. Tenemos por delante tres puntos. Así que vamos a comenzar con el primero. El primer punto es una comparecencia del señor Consejero para que nos informe sobre las líneas políticas que va a desarrollar. Esta comparecencia la ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Así que tiene la palabra la señora Arraiza.*

(2) Viene de pág. 4.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Consejero.*

(3) Viene de pág. 14.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias, señor Consejero. Ahora vamos a abrir un turno de intervenciones para que los grupos parlamentarios pregunten lo que deseen. De todos modos, quiero pedirles que tengan en cuenta que todavía nos quedan una comparecencia y una moción. Por ello, les agradecería que no se extendieran demasiado. Tiene la palabra la señora Arraiza.*

(4) Viene de pág. 16.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora González.*

(5) Viene de pág. 17.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias a usted. Tiene la palabra doña María Luisa Mangado.*

(6) Viene de pág. 17.

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos, señor Consejero y personas que le acompañan. Hablaré en castellano.*

(7) Viene de pág. 19.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Lo siento, pero se le ha acabado el tiempo. No puedo darle ni un minuto más. Lo siento. Tiene la palabra el señor Burguete.*

(8) Viene de pág. 24.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Buenas tardes de nuevo. Vamos a pasar a debatir el tercer punto, que es una moción presentada por Izquierda Unida. A la moción se ha presentado una enmienda, que no sabemos si la va a aceptar la señora Figueras. Por tanto, tiene la palabra la señora Figueras.*

(9) Viene de pág. 24.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Arraiza para la defensa de la enmienda.*

(10) Viene de pág. 25.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Vamos a abrir un turno para fijar la posición de los grupos.*